

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTILÁN
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PANADERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE
EXFOLIANTE DE CAFÉ”

JIANI KARINA CHÓ LECAR

TEMA GENERAL

“DIAGNOSTICO SOCIECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
RESUMEN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

TEMA INDIVIDUAL

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PANADERÍA) Y PROYECTO:
PRODUCCIÓN DE EXFOLIANTE DE CAFÉ”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2018

2018

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN –VOLUMEN 6

2-80-20-AE-2015

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PANADERÍA) Y PROYECTO:
PRODUCCIÓN DE EXFOLIANTE DE CAFÉ”

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

JIANI KARINA CHÓ LECAR

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, marzo 2018

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS**
EDIFICIO S-8
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 06 de marzo de 2018, según Acta No. 10-2018 Punto QUINTO inciso 5.3 subinciso 5.3.65 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PANADERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE EXFOLIANTE DE CAFÉ", municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu.

Presentó **JIANI KARINA CHÓ LECAR**

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.



ACTO QUE DEDICO

A DIOS	Porque Jehová da la sabiduría, y de su boca viene el conocimiento y la inteligencia. Proverbios 2.6
A MIS PADRES	Aura Marina Lecar Muy y Ernesto Chó Sí, por todo su amor, apoyo, comprensión y fortaleza para alcanzar cada uno de mis sueños.
A MIS HERMANAS	Delsy Mariela y Britney Saraí por todo su amor y por compartir este triunfo conmigo. ¡Que luchen por sus sueños!! En especial a Sandy Vanesa (Q.E.P.D.) porque fue un gran ejemplo de hermana y ser ese ángel que me cuida desde el cielo.
A TODA MI FAMILIA	Por sus muestras de cariño.
A MIS AMIGOS (A)	Por ayudarme en los momentos más difíciles y estar siempre brindando su apoyo incondicional.
A MIS COMPAÑEROS DE EPS	Por el esfuerzo y trabajo en equipo en realizar el sueño más anhelado.
AL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN	Por ese hermoso lugar que abrió las puertas para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.
A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	Especialmente a la Facultad de Ciencias Económicas por impartir el conocimiento y contribuir a mi formación profesional.
A USTED	Por compartir este momento tan especial.

ÍNDICE GENERAL

	Página
Introducción	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL 1
1.1.1	Contexto nacional 1
1.1.2	Contexto departamental 2
1.1.3	Antecedentes históricos del Municipio 2
1.1.4	Localización y extensión 3
1.1.5	Clima 4
1.1.6	Orografía 4
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos 4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA 5
1.2.1	División política 5
1.2.2	División administrativa 5
1.2.2.1	Concejo Municipal 6
1.3	RECURSOS NATURALES 6
1.3.1	Agua 7
1.3.2	Bosques 7
1.3.3	Suelos 7
1.3.4	Fauna 8
1.3.5	Flora 9
1.4	POBLACIÓN 9
1.4.1	Población total por centro poblado y número de hogares 9
1.4.2	Población por género 9
1.4.3	Población por área geográfica 10
1.4.4	Población por grupo étnico 10
1.4.5	Población por edad 10
1.4.6	Población económicamente activa -PEA- 10
1.4.7	Densidad poblacional 11
1.4.8	Vivienda 11
1.4.9	Niveles de ingreso 11
1.4.10	Ocupación y salarios 12
1.4.11	Migración 12
1.4.12	Inmigración 12

1.4.13	Emigración	13
1.4.14	Pobreza	13
1.4.15	Desnutrición	13
1.4.16	Empleo	13
1.4.17	Subempleo	14
1.4.18	Desempleo	14
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	14
1.5.1	Tenencia de la tierra	14
1.5.2	Uso de la tierra	14
1.5.3	Concentración de la tierra	15
1.5.3.1	Coeficiente de Gini	15
1.5.3.2	Curva de Lorenz	15
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	16
1.6.1	Educación	16
1.6.1.1	Número de alumnos inscritos y cantidad de maestros	16
1.6.1.2	Infraestructura educativa	17
1.6.1.3	Tasa de cobertura de niveles educativos	17
1.6.1.4	Alfabetismo y analfabetismo	17
1.6.2	Salud	17
1.6.2.1	Morbilidad	18
1.6.2.2	Mortalidad	18
1.6.3	Agua	18
1.6.4	Drenajes	19
1.6.5	Energía eléctrica	19
1.6.5.1	Domiciliar	19
1.6.5.2	Alumbrado público	20
1.6.6	Letrinas	20
1.6.7	Extracción de basura	20
1.6.8	Tratamiento de aguas servidas y desechos solidos	20
1.6.9	Cementerio	21
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	21
1.7.1	Vías de acceso	21
1.7.2	Puentes	21
1.7.3	Unidades de riego	22
1.7.4	Centros de acopio	22
1.7.5	Mercados	22
1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	22
1.7.7	Telecomunicaciones	22
1.7.8	Transporte	23

1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	23
1.8.1	Organizaciones sociales	23
1.8.2	Organizaciones productivas	24
1.9	ENTIDADES DE APOYO	25
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	25
1.11	ANÁLISIS DE RIESGO	25
1.11.1	Identificación de riesgos	26
1.11.2	Vulnerabilidades	27
1.11.3	Historial de desastres	27
1.12	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	27
1.12.1	Flujo comercial	28
1.12.2	Flujo financiero	28
1.13	INVENTARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO	29
1.14	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO	29
1.14.1	Agrícola	29
1.14.2	Pecuaria	29
1.14.3	Artesanal	29

CAPÍTULO II SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PANADERÍAS

2.1	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	31
2.1.1	Descripción genérica	32
2.1.2	Variedades	32
2.1.3	Usos	32
2.2	PRODUCCIÓN	33
2.2.1	Proceso productivo	33
2.2.2	Volumen, valor y superficie de la producción	33
2.3	CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS	34
2.4	COSTOS	34
2.4.1	Costo directo de producción	34
2.4.2	Estado de resultados	35
2.5	RENTABILIDAD	36
2.6	FINANCIAMIENTO	37
2.7	COMERCIALIZACIÓN	38
2.7.1	Mezcla de mercadotecnia	38
2.7.2	Operaciones de comercialización	40

2.7.2.1	Canales de comercialización	40
2.7.2.2	Márgenes de comercialización	41
2.8	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	42
2.8.1	Sistema organizacional	42
2.8.2	Estructura y diseño organizacional	42
2.9	GENERACIÓN DE EMPLEO	44
2.10	PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN	44
2.10.1	Problemática encontrada	44
2.10.2	Propuestas de solución	45

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE EXFOLIANTE DE CAFÉ

3.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	46
3.2	JUSTIFICACIÓN	46
3.3	OBJETIVOS	47
3.3.1	General	47
3.3.2	Específicos	48
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	48
3.4.1	Oferta	48
3.4.2	Demanda	49
3.4.2.1	Consumo aparente histórico y proyectado	51
3.4.2.2	Demanda insatisfecha histórica y proyectada	51
3.4.3	Precio	52
3.4.4	Comercialización	53
3.4.4.1	Mezcla de mercadotecnia	53
3.4.4.2	Canales de comercialización	53
3.4.4.3	Márgenes de comercialización	54
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	55
3.5.1	Localización	55
3.5.1.1	Macrolocalización	55
3.5.1.2	Microlocalización	56
3.5.2	Tamaño	56
3.5.3	Volumen y valor de la producción	56
3.5.4	Proceso productivo	57
3.5.5	Buenas prácticas de manufactura	58
3.5.6	Seguridad e higiene laboral	58
3.5.7	Normas de sanitización	59
3.5.8	Inocuidad	59

3.5.9	Requerimientos técnicos	60
3.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	60
3.7	ESTUDIO FINANCIERO	60
3.7.1	Inversión fija	60
3.7.2	Inversión en capital de trabajo	61
3.7.3	Inversión total	61
3.7.4	Financiamiento	62
3.7.5	Estados financieros	64
3.7.5.1	Estado de costo directo de producción proyectado	64
3.7.5.2	Estado de resultados proyectado	65
3.7.5.3	Presupuesto de caja	65
3.7.5.4	Estado de situación financiera proyectado	66
3.7.6	Evaluación financiera	67
3.7.6.1	Punto de equilibrio	67
3.7.6.2	Flujo neto de fondos	68
3.7.6.3	Valor actual neto	69
3.7.6.4	Relación beneficio costo	70
3.7.6.5	Tasa interna de retorno	71
3.7.6.6	Período de recuperación de la inversión	71
3.8	IMPACTO SOCIAL	72

CAPÍTULO IV

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE LA PRODUCCIÓN DE EXFOLIANTE DE CAFÉ

4.1	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA	74
4.1.1	Tipo y denominación	74
4.1.2	Localización	75
4.1.3	Justificación	75
4.1.4	Marco jurídico	76
4.1.4.1	Normas externas	76
4.1.4.2	Normas internas	77
4.1.5	Objetivos	78
4.1.5.1	General	78
4.1.5.2	Específicos	78
4.1.6	Funciones generales de la organización propuesta	78
4.1.7	Estructura organizacional	79
4.1.7.1	Diseño organizacional	80
4.1.7.2	Sistema de organización	81
4.1.8	Funciones básicas de las unidades administrativas	81

4.2	RECURSOS NECESARIOS	83
4.2.1	Humanos	83
4.2.2	Financieros	83
4.2.3	Materiales	83
4.3	PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	83
4.3.1	Económica	84
4.3.2	Social y cultural	84
4.4	APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	84
4.4.1	Planeación	84
4.4.2	Organización	85
4.4.3	Integración	86
4.4.4	Dirección	87
4.4.5	Control	88
	CONCLUSIONES	89
	RECOMENDACIONES	91
	BIBLIOGRAFÍA	93
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal – Panadería, Volumen, Valor y Superficie de la Producción, Año: 2015	33
2	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal – Panadería, Estado de Costo Directo de Producción, Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 (cifras en quetzales)	35
3	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal – Panadería, Estado de Resultados, Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 (cifras en quetzales)	36
4	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal - Panadería, Márgenes de Comercialización, Año: 2015	41
5	Municipio de Retalhuleu, San Felipe y San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Oferta Histórica y Proyectada de Exfoliante de Café, Período: 2011-2020 (en frascos 125 ml)	49
6	Municipio de Retalhuleu, San Felipe y San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Exfoliante de Café, Período: 2011-2020	50
7	Municipio de Retalhuleu, San Felipe y San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Consumo Aparente Histórico y Proyectada de Exfoliante de Café, Período: 2011-2020 (en frascos 125 ml)	51
8	Municipio de Retalhuleu, San Felipe y San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Exfoliante de Café, Período: 2011-2020 (unidades en frascos 125ml)	52
9	Municipio San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café, Márgenes de Comercialización, Año: 2015	54

10	Municipio San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café, Volumen y Valor de la Producción, Años: 1 al 5	56
11	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café, Inversión Fija, Año: 2015	60
12	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café, Inversión en Capital de Trabajo, Año: 2015	61
13	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café, Inversión Total, Año: 2015 (cifras en quetzales)	62
14	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café, Fuentes de Financiamiento, Año: 2015(cifras en quetzales)	62
15	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café, Plan de Amortización del Préstamo Año: 2015 (cifras en quetzales)	63
16	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café, Estado de Costo Directo de Producción Proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año (cifras en quetzales)	64
17	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café, Estado de Resultados Proyectado, Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año (cifras en quetzales)	65
18	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café, Presupuesto de Caja Proyectado, Al 31 de diciembre de cada año (cifras en quetzales)	66
19	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café, Estado de Situación Financiera Proyectado, Al 31 de	

	diciembre de cada año (cifras en quetzales)	66
20	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café, Flujo Neto de Fondos -FNF- (cifras en quetzales)	68
21	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café, Valor Actual Neto -VAN- (cifras en quetzales)	69
22	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café, Relación Beneficio Costo -RBC- (cifras en quetzales)	70
23	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café, Tasa Interna de Retorno -TIR- (cifras en quetzales)	71
24	Municipio de San Martín Zapotitlán, Departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café Período de Recuperación de la Inversión (cifras en quetzales)	72

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal - Panadería, Canales de Comercialización, Año: 2015	40
2	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal – Panadería, Estructura Organizacional, Año: 2015	43
3	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café, Canales de Comercialización, Año: 2015	54
4	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café, Proceso de Venta Personal, Año: 2015	65
5	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Proyecto: Producción de Exfoliante de Café, Estructura Organizacional del Comité, Año: 2015	79

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, Producción Artesanal – Panadería, Mezcla de Mercadotecnia, Año: 2015	39

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos es una de las instituciones encargadas de promover la educación superior en Guatemala, para lograr el desarrollo socioeconómico de la población.

Derivado de lo anterior la Facultad de Ciencias Económicas, a través del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realiza un estudio de problemas de orden socioeconómico que afrontan las comunidades del interior del país, con el objetivo de ayudar a mejorar las condiciones de vida de la población mediante propuestas viables para alcanzar el desarrollo sostenible.

La realización del diagnóstico socioeconómico en el municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, durante el segundo semestre del año 2015, permite presentar el tema individual “Organización Empresarial (Panadería) y Proyecto: Producción de Exfoliante de Café”.

El objetivo principal es establecer cuál es la situación actual de la organización empresarial de la actividad panadería, en el año 2015.

La hipótesis planteada: Los artesanos del Municipio San Martín Zapotitlán no cuentan con una estructura organizacional, debido a que no tienen el conocimiento y los recursos necesarios que les permita realizar de forma eficiente los procesos y promover el desarrollo económico en la comunidad. Derivado de lo anterior se plantean propuestas de solución que ayude a los productores a obtener beneficios económicos y conlleve el desarrollo del sector artesanal.

La investigación se realizó con utilización del método científico y sus fases indagadora, demostrativa y expositiva. Las técnicas de investigación diseñadas

para recabar la información son: entrevista, encuesta y observación directa. El informe individual consta de cuatro capítulos, detallados a continuación:

Capítulo I, describe las generalidades del Municipio como el marco general, recursos naturales, división política y administrativa, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgo, flujo comercial y financiero, inventario de servicios de comercios y generación de empleo, al igual que el resumen de las principales actividades productivas.

Capítulo II, analiza la situación actual de las panaderías, como principal actividad artesanal de estudio, por medio de las variables: características tecnológicas, costos, financiamiento, mezcla de mercadotecnia, organización empresarial, generación de empleo, descripción de la problemática encontrada y propuestas de solución.

Capítulo III, detalla el proyecto producción de exfoliante de café para ser ejecutado por un comité en la Cabecera Municipal. El proyecto contiene la descripción, justificación, objetivos generales y específicos, estudio de mercado, estudio técnico, estudio financiero y estudio administrativo legal que garantizan la viabilidad del proyecto para poner en marcha.

Capítulo IV, desarrolla el estudio administrativo legal del comité propuesto, por medio de la organización empresarial propuesta, recursos necesarios, proyección de la organización y aplicación del proceso administrativo.

Por último se presentan las conclusiones, recomendaciones, fuentes bibliográficas y en el apartado de anexos se elabora un manual de organización para el comité propuesto.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

Este capítulo presenta los aspectos socioeconómicos más importantes del municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, por medio de las variables: marco general, división política y administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgo, flujo comercial y financiero, inventario de comercios y servicios y generación de empleo, así como un resumen de actividades productivas y generación de empleo.

1.1 MARCO GENERAL

En este apartado se presentan indicadores económicos, sociales y ambientales del contexto nacional y departamental. También se analizan aspectos del contexto municipal como: localización y extensión, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos, con la finalidad de comprender su entorno.

1.1.1 Contexto nacional

“La República de Guatemala está ubicada en la parte norte del territorio centroamericano, limita al oeste y al norte con México, al este con Belice y el golfo de Honduras, al sureste con Honduras y El Salvador y al sur con el océano Pacífico; posee una latitud norte entre los paralelos de 13° 44´ a 18° 30´ y entre los meridiano 87° 24´ a 92° 14´ longitud oeste”.¹

¹Inforpressca. Límites de la República. 2015. Guatemala. Extensión territorial Guatemala. (en línea). Guatemala. Consultado el 4 de sep 2015. Disponible en: http://www.inforpressca.com/.com/municipal/mapas_web/guatemamala.php.

Está dividido en ocho regiones, 22 departamentos y 340 municipios; para finales del año 2015 se estima 16,176,133 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, con una tasa de crecimiento de 1.99%. Las mujeres conforman el 51.1% y los hombres el 48.9% del total de la población.

1.1.2 Contexto departamental

El departamento de Retalhuleu se encuentra situado en la región sur occidental de Guatemala. Limita al norte con Quetzaltenango, al sur con el océano Pacífico, al este con Suchitepéquez y al oeste con San Marcos. La Cabecera Departamental se encuentra a 190 km de la ciudad capital de Guatemala.

Posee una extensión territorial de 1,856 km²; tiene un clima cálido todo el año, la temperatura va desde los 22 a los 34 °C; la población es de 332,316 habitantes, los grupos étnicos que predomina son: blanca, zamba y mestiza. Los idiomas oficiales son español y quiché. Por otra parte posee riqueza natural, agrícola, industrial y comercial.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

Los primeros pobladores que habitaron en el Municipio fueron de raza Zunil en la época de los indígenas, fue asiento de uno de los importantes Señoríos del Reino Cackchiquel.

El pueblo fue organizado por los españoles durante la Colonia, como era costumbre, le dieron la advocación de San Martín Obispo y así figura en el índice alfabético de las ciudades, villas y pueblos del Reino de Guatemala, adscrito al Curato de Cuyotenango, en el partido de Suchitepéquez.

El nombre del Municipio está compuesto por la palabra Zapotitlán, que significa muchísimos zapotes: Zapotl: zapotes y Tlan: abundante.

En 1927 se introdujo el agua potable, realizándose perforaciones de pozos mecánicos para distribuir el líquido vital a la población. En 1937 se aprobó el contrato celebrado entre la municipalidad y la empresa Hidroeléctrica del Estado, para el suministro de energía eléctrica a la población quienes carecían de dicho servicio; el 4 junio de 1949 abrió al público la oficina de correos y telecomunicaciones, para brindar el servicio de recepción y envío de correspondencia a nivel nacional.

En el año de 1973 se inauguró la venta municipal de medicinas básicas, luego de este acontecimiento en febrero de 1974 se creó el primer puesto de salud.

Otro acontecimiento importante para los pobladores fue el 14 de noviembre de 1997, fecha en que fue inaugurado el parque recreativo acuático Xocomil del Instituto de Recreación de los Trabajadores –IRTRA–, construido en el terreno que adquirió el instituto con una extensión territorial de 120 manzanas cuadradas que al inicio era la finca llamada Santa Elisa, este hecho ha beneficiado a través de la generación de empleo.²

1.1.4 Localización y extensión

Se localiza a 12 km de la Cabecera Departamental y a 182 km de la Ciudad Capital, sobre vías asfaltadas en su totalidad. Las coordenadas del Municipio son longitud y latitud 14.6, 91.6 grados, la población está situada en una altura mínima de 1,450 pies y máxima 2,007 pies sobre el nivel del mar; sin embargo, el banco de la Dirección General de Caminos, indica una altura de 524,15 metros sobre el nivel del mar, latitud de 14°36'25" y una longitud de 91°36'25".

Tiene una extensión territorial de 24 km², que representa 1.29% respecto a la extensión total del departamento de Retalhuleu. El Municipio cuenta con

²Diccionario geográfico de Guatemala. Marco General. 2016 (en línea). Guatemala. Consultado el 19 de mar. 2016. Disponible en: <http://www.guatepymes.com/geodic.php?keyw=8814>.

carreteras asfaltadas que lo comunican con la ciudad de Guatemala y otros departamentos.

1.1.5 Clima

Por su ubicación geográfica, es una zona sub-tropical muy húmeda y el clima que impera en el lugar es llamado boca costa, el cual mantiene temperaturas cálidas durante todo el año, es una zona lluviosa que durante los meses de mayo a octubre cae del 75 al 95% de la precipitación anual, registrándose la cantidad de lluvia anual entre 400 mm en el mes de mayo y un máximo promedio de 1000 mm en el mes de septiembre.

1.1.6 Orografía

Se determinó que no se registran grandes elevaciones de tierra; sin embargo, se localizan pequeños cerros que por su poca importancia y extensión no están identificados con nombres propios; la topografía es irregular, la cual registra pequeños valles y hondonadas que crean pintorescos parajes.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

El Municipio se identifica por el estilo colonial en su arquitectura, la iglesia católica y el kiosco municipal son ejemplo de ello, aunque no existen entidades sociales de carácter permanente, se organizan comités específicos para fines de beneficencia o festividades. Durante la fiesta patronal se prepara el plato típico Chojín, que consiste en un caldo a base de carne de res con verduras y chile, acompañado de tamalitos de maíz.

El traje típico de la población fue impuesto por el presidente Jorge Ubico, para las mujeres consiste en una camisa de manta blanca y el corte enrollado haciéndolo con paletones en el frente; sin embargo, en la actualidad se utiliza el gabán (camisón) o blusa blanca de manta y corte; para los hombres pantalón de

lona a rayas, playera manga larga de manta, sombrero de petate con cinto rojo alrededor.

Según encuesta al año 2015, el 40% de la población es católica, 50% evangélica, 3% testigos de Jehová 3% y 7% no practican ninguna religión. En todo el Municipio se organizan cuadrangulares de basquetbol y fultbol durante el año y para la fiesta patronal se realiza un circuito de ciclismo.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Comprende la organización y estructura del Municipio en sectores poblados, así como la gestión del gobierno en las funciones administrativas.

1.2.1 División política

El Municipio está conformado por un pueblo, siete aldeas, un caserío, dos comunidades y un cantón, para un total de 12 centros poblados, mismos que han sufrido cambios en su denominación debido al crecimiento poblacional y al requerimiento de los COCODE. Asimismo se identificaron seis fincas dedicadas a actividades agrícolas y pecuarias.

En comparación con los censos de años anteriores, los centros poblados han disminuido, debido que la finca Santa Elisa y el caserío El Seminario desaparecieron.

1.2.2 División administrativa

El gobierno del Municipio está ejercido por el Concejo Municipal; la estructura organizacional presenta tres niveles jerárquicos: el nivel superior se encuentra conformado por el Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal quienes fueron electos libre y democráticamente, según el artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala. El nivel ejecutivo está integrado por las unidades encargadas de dirigir, ordenar e implementar las políticas y acciones

de los diferentes servicios que presta la Municipalidad; y el nivel operativo está conformado por las áreas de trabajo que llevan a cabo las actividades de forma directa hacia la población.

1.2.2.1 Concejo municipal

El Concejo Municipal de San Martín Zapotitlán al año 2015, se encuentra conformado por el alcalde, dos síndicos y cuatro concejales, a quienes les corresponde las atribuciones de regulación de servicios administrativos, financieros y de planificación, así como disponer de los recursos del Municipio para el cumplimiento de fines a favor de la gestión local y utilizarlos en inversión para obras y servicios en beneficio de la comunidad. En el Municipio no existen alcaldías auxiliares; por tal razón, el vínculo de relación entre las comunidades y el gobierno municipal, se realiza por medio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-.

El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de San Martín Zapotitlán permite acceder a los proyectos de inversión social con el fin de mejorar sus condiciones de vida; se encuentra integrado por: alcalde municipal, síndicos y concejales designados, presidentes de los COCODE, representantes de entidades públicas y civiles de la localidad tales como: Policía Nacional Civil, Puesto de Salud, Dirección Municipal de Planificación, Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Juzgado de Paz, Supervisión de Educación, Tribunal Supremo Electoral y Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.

1.3 RECURSOS NATURALES

Son bienes que brinda la naturaleza, incorporables a las actividades económicas, entre ellos: recursos hídricos, bosques, suelos, tipos de suelos, fauna y flora.

1.3.1 Agua

“La hidrografía es parte de la geografía física que describe los mares y las corrientes de aguas”.³

Los ríos que atraviesan el Municipio son: Ajaxá, Cangrejo de Oro, Ixcoy, Maricón, Pacacó, Samalá, Sucio, Tineco, Zarco y No Te Fíes. En su mayoría el recurso hídrico presenta altos índices de contaminación por la desembocadura de drenajes y las malas prácticas de la población, al tirar basura en los mismos o lavar ropa en el caudal.

1.3.2 Bosques

El recurso forestal lo integra la variedad de especies boscosas que se utiliza para la satisfacción de las necesidades humanas. Los beneficios que se derivan de los bosques pueden agruparse en directos e indirectos.

Se determinó que no existe extensiones de suelo destinados a bosques, sino lo que predomina en el Municipio son fincas dedicadas al cultivo de hule, que son catalogados como bosques artificiales. Los bosques artificiales en el año 2015 generaron un aumento de 140.50 manzanas y representan el 36% de la superficie.

1.3.3 Suelos

“Es la capa más superficial y laborable de la tierra, compuesta por la infinita cantidad de materiales orgánicos, inorgánicos y/o minerales, que sirven de base y sustentación a los vegetales y animales que viven en y sobre el mismo.”⁴

³ Geografía, hidrografía. 2015. Hidrografía. (en línea). Guatemala. Consultado el 15 de sep. 2015 disponible en: <http://www.definicionabc.com/geografia/hidrografia.ph>.

⁴Piloña Ortiz, G. A. 2003. Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica. 2ª. Ed. Guatemala. 33 p.

El Municipio se caracteriza por contar con tres series de suelos fértiles: Chócola, Samayac y Suchitepéquez, caracterizado por su textura natural sirven como drenaje.

De acuerdo a la caracterización agronómica, los suelos del Municipio se clasifican de la siguiente manera:

- Clase Agrológica II y III: ocupa un área de 714.34 hectáreas, son terrenos para cultivos temporales, semipermanentes y permanentes, entre las que se pueden mencionar: hule, caña de azúcar, café, naranja, pastos, banano, cacao, hule, cardamomo, zapote, mango, papaya, limón lima, mandarina, coco, cuxin, paterna, nance, jocote y caimito.
- “Clase Agrológica IV: ocupa un área de 224.91 hectáreas, son terrenos para uso específico en agroforestería, que es una técnica de combinar la siembra de cultivos con especies forestales, para incrementar la masa boscosa y por ende la producción agrícola y forestal.”⁵

El principal uso que le dan los pobladores al suelo, es para cultivo de café, hule, árboles frutales y otras plantaciones. Al año 2015, el 68% de los suelos se destina para cultivos anuales y temporales, 1% son pastos y 31% bosques artificiales.

1.3.4 Fauna

Se identificaron las siguientes especies: Animales vertebrados: armadillo, ardilla, conejo y tacuacín. Aves: chilote, urraca, pijuy, paloma, chacha, loro, perica, pato ceniztonle, zopilote, gavilán, búho, garza, el bejuquillo y buxnayera. Peces: debido a la contaminación de los ríos la actividad pesquera ha disminuido.

⁵SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, GT). 2013. Sistema Nacional de Información Territorial-Departamento Retalhuleu. Guatemala. 37p.

1.3.5 Flora

Existe variedad de maderas como el laurel, guayabo o volador, chonte, guachipilín y madre cacao, que se emplea en construcciones de casas. Para trabajos de ebanistería, el palo de hule sirve para fabricar baquetas para uso en la marimba y plumilla.

El principal producto es el grano de café oro, caña de azúcar, zapote, banano, naranja, plátano, y otras en menor escala. También existe variedad de frutas como: mango, papaya, limón persa, mandarina, nance, cushin, jocote marañón, mangostán, lima, rambután, carambola, chirimoya, chinkuya y pataste.

Entre las plantas medicinales están: albahaca, apazote, flor de muerto, ruda, verbena y apacín.

1.4 POBLACIÓN

Este indicador analiza los grupos de habitantes por centros poblados, género, número de hogares, área geográfica, edad y etnia, para comprender el comportamiento de los habitantes y la situación socioeconómica.

1.4.1 Población total por centro poblado y número de hogares

De acuerdo al XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, la población incrementó 40% respecto al censo de 1994. Según proyección para el año 2015, el INE registra 12,610 habitantes y 2,521 hogares, con un promedio de cinco habitantes por familia; estos datos representan un incremento de 56% en relación a la población total del año 2002.

1.4.2 Población por género

Se establece que en los años de 1994 y 2002 existe paridad porcentual en la población, debido a que el 50% son hombres y 50% mujeres; para el año 2015

no presenta mayor variación, aunque existe predominio de mujeres con el 51% y los hombres equivalen 49% sobre el total de población en el Municipio.

1.4.3 Población por área geográfica

En los tres años analizados existe mayor concentración de personas en el área rural; al año 2015 constituye el 80% de la población total, el 20% restante reside en el área urbana.

1.4.4 Población por grupo étnico

La población indígena en el año de 1999 representaba el 42% de la población. En los años 2002 y 2015 se establece que el 10% de los habitantes se consideran pertenecientes a un grupo étnico.

1.4.5 Población por edad

Se determina que el Municipio tiene una población joven adulta en el rango de 15 a 64 años, representada por el 51% del total de la población.

1.4.6 Población económicamente activa -PEA-

La población económicamente activa la constituyen todas aquellas personas que durante el período de referencia pueden clasificarse como personas con empleo, que aportan trabajo, por lo tanto benefician el desarrollo de la economía a nivel local, regional y nacional.

Se observa predominio de la PEA masculina en los tres años analizados. En el año de 1994, la PEA de género masculino representaba el 84% y de mujeres 16%; para los años 2002 y 2015, la PEA de género masculino equivale 73% y el restante 27% lo conforma la PEA de mujeres. La población económicamente activa distribuida por área geográfica presenta un comportamiento similar, debido a que en promedio el 80% se concentra en el área rural. Al año 2015, se

establece que el 57% de la PEA se emplea en el sector de servicios, seguido 15% comercio, 9% diferentes ocupaciones, 8% agrícola, 4% labores domésticas, 4% en la actividad artesanal, el sector pecuario representa 1% y la agroindustria ocupa al 2% restante de la población.

1.4.7 Densidad poblacional

Se refiere al número promedio de habitantes de un área específica en relación a una unidad de superficie dada, es decir, el número de habitantes que habitan por km² o extensión territorial. Para el año 2002, la densidad poblacional del Municipio era de 338 personas por kilómetro cuadrado y al año 2015 registra 525 habitantes por kilómetro cuadrado.

El aumento de este indicador incide en la calidad de vida, dificulta el acceso a servicios básicos y conlleva mayor contaminación de ríos, bosques y suelos de la región, de la cual las personas dependen para su supervivencia.

1.4.8 Vivienda

En el Municipio predomina la tenencia propia de la vivienda, clasificada de tipo formal; en su mayoría están construidas con paredes de block, techo de lámina y piso de concreto. Cabe mencionar que en el censo de 1994 no se encontró información detallada de los materiales utilizados en la construcción de las casas, sólo indica la existencia de 1,135 casas formales y 85 viviendas identificadas como otros tipos.

1.4.9 Niveles de ingreso

Se determina que de 506 hogares encuestados en el año 2015, el 54% de hogares perciben un ingreso inferior a Q.2,460.00, lo que demuestra un ingreso inferior al salario mínimo establecido en ley.

1.4.10 Ocupación y salarios

Según Acuerdo Gubernativo Número 470-2014, para el año 2015 se fija un salario mínimo diario en las actividades agrícolas y no agrícolas de Q.78.72, equivalente a Q.2,394.40 mensuales, más bonificación incentivo de ley de Q.250.00, que hace un total de Q.2,644.40 al mes.

Debido a la falta de fuentes de empleo en el Municipio, las personas han optado por trabajos temporales en albañilería y algunos poseen trabajos fijos en el Instituto de Recreación de los Trabajadores de la empresa privada de Guatemala -IRTRA-.

En la actividad de albañilería reciben un pago por jornal de Q.44.00 diarios según la magnitud de la tarea, mismo que no es suficiente para cubrir las necesidades básicas del hogar, debido a que el costo de la canasta básica alimentaria -CBA-, estimada por el INE a mayo de 2015 es de Q.3,358.50. El IRTRA remunera a sus empleados de acuerdo a las disposiciones de ley.

1.4.11 Migración

Se le denomina al cambio de residencia habitual de un lugar de origen a un lugar de destino, lo cual implica atravesar un límite geográfico de un país, departamento o Municipio.

1.4.12 Inmigración

Ésta subdivisión de la migración se refiere al ingreso de personas, permanente o temporal, las cuales son incentivadas por la búsqueda de un mejor empleo para garantizar y brindar una mejor calidad de vida a su familia. Se estableció que el 84% de la población es originaria del Municipio, mientras que el 16% han inmigrado de otros departamentos y municipios aledaños.

1.4.13 Emigración

Este se refiere a la salida de personas, de su lugar de origen en forma permanente o temporal, con el propósito de obtener fuentes de ingresos para mejorar la calidad de vida. Al año 2015, se establece que el 2.7% de la población ha emigrado a la Ciudad Capital y Estados Unidos de América, entre otros.

1.4.14 Pobreza

La pobreza total del Municipio es del 90%, considerada alta en comparación con la pobreza del departamento, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida–ENCOVI- 2014, establece que los niveles bajos de ingresos y la falta de empleo en el Municipio influye en la pobreza del Municipio, el 22% de la población se encuentra con un nivel de pobreza extrema, es decir, que los ingresos de los hogares no superan el costo de consumo mínimo de alimentos mensuales. El 68% de los hogares encuestados viven en condiciones de pobreza no extrema y solo el 10% es no pobre.

1.4.15 Desnutrición

Las principales afecciones por desnutrición se encuentran: desnutrición aguda y moderada, bajo peso y retardo en el crecimiento, según el Centro de Salud al año 2015, se han registrado 123 casos de retardo del desarrollo de crecimiento debido a desnutrición proteico calórica, lo que representa el 17% de los 736 casos de morbilidad infantil. En comparación con la población total, se puede indicar que no tiene un porcentaje representativo de desnutrición

1.4.16 Empleo

La tasa de empleo en el Municipio es de 86% del cual se establece que el 80% trabaja de forma permanente en actividades como: servicios, comercio, agrícola, pecuario y artesanal, entre otros; 20% trabajan de forma temporal.

1.4.17 Subempleo

El 20% de la población están ocupadas en más de una actividad porque desempeñan trabajos de albañilería y en el sector agrícola, considerándose un trabajo temporal.

1.4.18 Desempleo

Esta característica de la población destaca a la persona que tiene la capacidad y la edad para laborar pero carece de empleo. Del total de personas encuestadas, se determinó que un 14% de la población no trabaja y el 35% de éste no trabaja por falta de empleo.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

“La estructura agraria se define como el conjunto de elementos interrelacionados de la vida agraria y su situación con las estructuras ajenas al sector, mediante flujos de entradas y salidas.”⁶

1.5.1 Tenencia de la tierra

La estructura de la tenencia responde a criterios de exclusión y concentración de recursos en pocas manos, esta tiene su origen histórico desde la época colonial y tiende a agravarse en el transcurso del tiempo. En el Municipio prevalece la tenencia de tierra propia; las fincas propias en 1979 representaban el 99.45% de la superficie en manzanas; según censo del 2003, la tenencia propia disminuye 6.05% y al año 2015 posee el 97.74% de la superficie en manzanas.

1.5.2 Uso de la tierra

Se determina predominio del uso de la tierra para cultivos anuales y permanentes, tales como: hule, caña de azúcar, café, banano, limón persa, mangostán, rambután, coco, plátano, frijol, maíz y cacao. Para el año de 1999

⁶ Tipos de propiedad.2015. Concentración de la tierra. (en línea). Guatemala. Consultado 07 de sep. 2015. Disponible en: <http://jjmarulanda1.pressbooks.com/chapter/tipos-de-propiedad/>.

representaban el 87.67% de la superficie en manzanas, según el censo de 2003 registraban el 60.2% de la superficie y al año 2015 equivale el 98.53% del total de la superficie en manzanas.

El uso de la tierra para pastos, bosques y otras tierras, reflejan incremento notable en comparación con el censo de 1979, debido a que las plantaciones de hule son consideradas como bosques artificiales.

1.5.3 Concentración de la tierra

Según Censo de 1999 se registraron 277 fincas que ocupaban 1,322.22 manzanas. Para el año 2003 el número de fincas se redujo 6% en comparación al censo anterior. Al año 2015 se identificaron 114 fincas.

Del total de fincas registradas en el año 2015, el 78.07% son microfincas, 15.79% subfamiliares, 2.63% familiares y 3.51% multifamiliares. El análisis indica que la tierra está concentrada en los grandes propietarios porque el 59.25% son fincas multifamiliares.

1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Se establece que en tanto el índice sea elevado, mayor será la concentración de la tierra. En el censo 1979 y 2003 se representa un coeficiente de 0.8647 y 0.8994 de forma respectiva. En el año 2015 el coeficiente es de 0.8747 con una concentración muy alta de la tierra.

1.5.3.2 Curva de Lorenz

La curva del año 2015 se separa de la línea de equidistribución en relación a la línea del 2003. Esto indica que la concentración de la tierra favorece la excesiva concentración del poder y la riqueza e impide el uso más racional y justo de este

factor productivo. La curva del año 1979 mantiene la tendencia en relación a los años de estudio.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

El análisis de los servicios básicos que poseen los centros poblados determina el nivel de desarrollo que ha alcanzado la población. Los principales servicios son: educación, salud, agua, drenaje, energía eléctrica, letrinas, extracción de basura, tratamiento de aguas servidas, tratamientos de desechos sólidos y cementerio.

1.6.1 Educación

De acuerdo a los artículos 71 y 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la educación es uno de los derechos de todo ser humano, básico para el desarrollo integral y factor para la superación de una población. El tres de junio del año 2012, el Municipio fue declarado libre de analfabetismo por el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- con un índice del 1.03% de personas analfabetas.

1.6.1.1 Número de alumnos inscritos y cantidad de maestros

Según las estadísticas del Ministerio de Educación, en el año 2015 se inscribieron 4,294 alumnos que representa un decremento de 1.29% respecto al año 2014, de los cuales 83% pertenecen al sector oficial, 15% sector privado y 2% por cooperativa; además el 51% se encuentra en el área urbana y 49% en el área rural.

Con relación a la cantidad de maestros al 2015, el Ministerio de Educación registró 286 docentes, con una disminución de 1.03% respecto al año anterior, del cual 71% se encontraban en el sector oficial, 27% privado y 2% por cooperativa. Se establece que 52% de los docentes laboran en el área urbana y 48% en el área rural.

1.6.1.2 Infraestructura educativa

Para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de la población, es necesario contar con la infraestructura educativa, en conjunto con la calidad educativa que permita la reducción del número de personas analfabetas.

En el año 2014, se registró 43 establecimientos educativos, por la apertura de un colegio privado en el área urbana, para impartir clases de diversificado; esta cantidad continúa en el 2015.

1.6.1.3 Tasa de cobertura de niveles educativos

La tasa de cobertura expresada en porcentaje representa la cantidad de estudiantes inscritos bajo los lineamientos formales por rangos de edad.

Los datos históricos del Anuario Estadístico del Ministerio de Educación correspondiente al año 2014, indica las siguientes tasas de cobertura educativa: 90.09 preprimaria, 95.67% primaria, 105.70% básico y 131.85% diversificado.

1.6.1.4 Alfabetismo y analfabetismo

Se define a la persona que tiene capacidad de leer y escribir en algún idioma. Al año 2015 se registró 99% de la población alfabeto y el restante son analfabetas.

1.6.2 Salud

La atención médica en el Municipio es brindada por medio de un Centro de Salud localizado en la Cabecera Municipal y un puesto de salud en la aldea Ceiba Blanca ubicado a 4.5 kilómetros del Casco Urbano.

El Centro de Salud cuenta con un médico proporcionado por la brigada de médicos cubanos, una enfermera graduada, dos auxiliares de enfermería y un

inspector de saneamiento, el equipamiento que posee se utiliza para: control prenatal, infantil, vacunación y curaciones, entre otros.

El puesto de salud de la aldea Ceiba Blanca tiene dos auxiliares de enfermería para atender a los habitantes de la comunidad y vecinos de los centros poblados aledaños.

Tanto el Centro de Salud en la Cabecera Municipal como el puesto de salud en la aldea, carecen de insumos y medicamentos para atender la demanda de la población.

1.6.2.1 Morbilidad

Es un término de uso médico y científico, sirve para señalar la cantidad de personas o individuos enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinado. Las enfermedades que padecen la población son: resfriados comunes, infecciones urinarias y amigdalitis aguda; el Municipio tiene una tasa de morbilidad general de 420 enfermos por cada 1,000 habitantes y una infantil de 848 enfermos.

1.6.2.2 Mortalidad

La mortalidad general es de cuatro por cada 1,000 habitantes, dentro de las razones más significativas se pueden mencionar las causas naturales, accidentes y homicidios. Para el año 2015 no se tiene registros de mortalidad infantil. La tasa de natalidad es de 20 por cada mil habitantes, 16% mayor que la tasa de mortalidad.

1.6.3 Agua

El servicio de agua es proporcionado por cuatro ejes de producción de agua, uno de estos fue adquirido en el año de 1927 con la construcción de un pozo en la jurisdicción de San Felipe; con el transcurso de los años y el crecimiento de la

población, cumplió su capacidad de distribución, dicha situación provocó que en el año de 1982 la población adquiriera agua en los municipios de San Felipe y Suchitepéquez.

El servicio es regulado por medio de los COCODE de cada comunidad, para la captación y distribución se utilizan nacimientos de agua a través de pozos mecánicos. Los habitantes cancelan Q. 60.00 al año en concepto de mantenimiento de dichos sistemas.

1.6.4 Drenajes

Existe una red de drenaje que fue construida en 1977, cubre alrededor de 1,800 metros lineales, tiene una cobertura de 74% sólo en el área urbana. La población rural carece de infraestructura para el servicio.

1.6.5 Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica lo proporciona el INDE, por medio de ENERGUATE y Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. –DEOCSA.

El servicio es cancelado en forma mensual en cualquier agencia bancaria, por medio del recibo donde se detalla el consumo. Tiene una cobertura en el área urbana y rural con una corriente de 110/220 voltios.

1.6.5.1 Domiciliar

El servicio de energía eléctrica lo proporciona el INDE, por medio de ENERGUATE y –DEOCSA. Tiene una cobertura de 97% sobre el total de hogares en el Municipio, equivalente a 520 hogares con servicio y 16 sin el mismo. El déficit de cobertura se debe por la falta de infraestructura para la conexión y viviendas construidas en zonas de riesgo.

1.6.5.2 Alumbrado público

Se cuenta con servicio de alumbrado público tanto en área urbana y rural. En la Cabecera Municipal se tiene una cobertura total; sin embargo, en el área rural, el servicio se encuentra en un 97% de su instalación y es calificado como regular.

1.6.6 Letrinas

El servicio de letrinas es de vital importancia para la preservación de la salud y evitar enfermedades provocadas por las excretas. De acuerdo al XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, el servicio de letrinas o pozo ciego que se utilizó en años anteriores con frecuencia, representaba el 42%. Para el año 2015, este tipo de servicio sanitario en los hogares disminuye y equivale a 26%, en donde sobresale con el 25% el uso de excusado lavable conectado a una red de drenaje.

1.6.7 Extracción de basura

La Municipalidad brinda el servicio de extracción basura por medio de un tren de aseo que beneficia el 33% de la población urbana y comunidades aledañas. El 67% utiliza métodos distintos para el tratamiento de la basura generada, entre los que se pueden mencionar: reciclaje de basura inorgánica como plástico y latas de aluminio. La basura orgánica, se utiliza como abono para las plantaciones dentro de las comunidades y en época lluviosa la basura la entierran dentro de las propiedades.

1.6.8 Tratamiento de aguas servidas y desechos sólidos

En el Municipio no existe una planta de tratamiento de aguas servidas o residuales, lo que afecta de forma directa a los ríos y la salud de los pobladores.

No existe una planta de tratamiento de desechos sólidos, esto incrementa la contaminación del medio ambiente y deterioro de los suelos, de la misma

manera afecta el sistema de alcantarillado en época lluviosa, por la acumulación de la basura.

1.6.9 Cementerios

El cementerio general del Municipio ocupa un área de 1.62 manzanas, está ubicado a 0.45 kilómetros del Casco Urbano y brinda el servicio tanto del área urbana como rural. En el año de estudio se cumplen las condiciones mínimas requeridas para uso de la comunidad y está bajo la responsabilidad de la Municipalidad.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Son los medios fundamentales e indispensables que promueven o fortalecen la actividad productiva del Municipio, entre los cuales se pueden mencionar: vías de acceso, puentes, unidades de riego, energía eléctrica de uso comercial e industrial, telecomunicaciones, transporte y otras edificaciones o construcciones que promuevan y fortalezcan la actividad productiva.

1.7.1 Vías de acceso

Las carreteras asfaltadas en buen estado que comunican con la ciudad de Guatemala desde la carretera CA-2, entroncan con el municipio de Mazatenango con opción de continuar por dicha carretera o ingresar por la carretera SCH-01.

Por la carretera desde Huehuetenango hasta llegar a la autopista Los Altos y entrar a la carretera de Quetzaltenango, CITO-180 (carretera intertronal de occidente). Así como carretera desde el municipio de Champerico, con arribo a Retalhuleu a la 5av. y entroncado en carretera CA-2 para luego ingresar por carretera CITO-180.

Carretera desde Coatepeque por carretera CA-2 e ingresar por carretera CITO-180 hasta el municipio San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu.

1.7.2 Puentes

La estructura de los puentes tiene una condición aceptable porque están contruidos de concreto, caracterizado por ser un material resistente a los agentes atmosféricos y bajo costo de mantenimiento.

1.7.3 Unidades de riego

Una minoría de productores de la finca Las Cruces utiliza sistema de riego para tener dos o más cosechas en el año; el resto de productores en el Municipio utiliza la lluvia como sistema de riego.

1.7.4 Centros de acopio

Las comunidades utilizan sus casas para concentrar los productos, esto derivado de la falta de centros de acopios formales.

1.7.5 Mercados

Los pobladores del Municipio no cuentan con un lugar específico para realizar sus compras de consumo diario, por tal situación se ven obligados a hacer sus compras en los municipios aledaños, como: Santa Cruz Muluá o San Felipe.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

En el municipio se cuenta con fluido eléctrico apto para la industria y uso comercial.

1.7.7 Telecomunicaciones

Se estableció que el 84.68% poseen servicio telefónico y el 15.32% restante carece de dicho servicio. De acuerdo al estudio realizado el 16% tiene acceso a internet y 84% de los hogares tienen señal de cable.

1.7.8 Transporte

El servicio del transporte extraurbano es constante todos los días por varias empresas, el costo del pasaje depende del destino de los pasajeros. Para prestar el servicio de transporte urbano, se cuenta con microbuses, taxis y moto taxis.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

“Como organización social se entiende a todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para la comunidad, la función fundamental es la gestión del propio desarrollo comunitario”.⁷

A continuación se detallan las organizaciones sociales y productivas que se identificaron en el Municipio.

1.8.1 Organizaciones sociales

Se identificaron organizaciones sociales cuyo enfoque principal es promover la actividad de índole social, religiosa y humanitaria. Las asociaciones sociales dirigen el apoyo al desarrollo del Municipio. Entre estas se encuentran:

- Asociación de alcohólicos anónimos

Es una comunidad de hombres y mujeres que comparten su mutua experiencia, fortaleza y esperanza para resolver sus problemas de alcoholismo. El objetivo primordial de esta agrupación es mantenerlos sobrios y ayudar a otros a alcanzar ese estado de sobriedad, basándose en un programa que enuncia 12 pasos.

⁷ Aguilar Catalán, J.A. 2015. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. 4a. Ed. Guatemala, Vásquez Industrial Litográfica. 44 p.

- Congregaciones religiosas

Existen 10 iglesias católicas, 21 iglesias evangélicas y seis de otras religiones, que brindan apoyo a las comunidades y son utilizadas en fechas importantes tales como: festividades, celebraciones y servicios a beneficio de la población.

1.8.2 Organizaciones productivas

La organización productiva se puede dar a través de comités, cooperativas, asociaciones o grupos de productores que buscan trabajar por el desarrollo productivo. Al momento de la investigación se determinaron las siguientes organizaciones productivas:

- Asociación mam de desarrollo integral saq'jal de mujeres tejedoras

En 1995 la asociación inició actividades en el ámbito del tejido con el objetivo de mejorar las capacidades productivas y participación comunitaria en la aldea San Alfonso del municipio de San Martín Zapotitlán. La asociación se integró con 15 mujeres tejedoras, pero por problemas internos se dividieron. Al momento de la investigación participan sólo tres mujeres que luchan por mantener la actividad.

- Asociación de mototaxistas de San Martín Zapotitlán

Esta asociación se formó en el 2013 con 22 unidades de mototaxis, con el objetivo de brindar seguridad en la movilización de los usuarios a los centros poblados. Al 2015 continúan agrupadas las mismas unidades. La asociación está conformada por: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales.

- Asociación Pro-desarrollo Los Brillantes -ASOPRODEB-,

Está conformada por 150 integrantes, cuyo objetivo es la producción de hule, cacao y cítricos. La asociación inició actividades en la finca Los Brillantes, la cual pertenece al Estado de Guatemala; derivado a la mala administración de los recursos y dada la necesidad de continuar con la producción, éste decidió ceder

en calidad de préstamo la extensión de tierra para la producción; en función a los inconvenientes que se tuvieron en ese momento se conformó la asociación Pro-desarrollo Los Brillantes para continuar la producción agrícola. La comercialización de los productos se realiza con la empresa Plantaciones Clavellinas, S.A., la cual se encuentra en el kilómetro 173 ruta al pacífico de Retalhuleu, las utilidades que se generan de dichas actividades productivas son distribuidas entre los productores. Ésta finca se encuentra ubicada entre aldea Ceiba Blanca y cantón Maricón del Municipio.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Las entidades de apoyo en el Municipio son las siguientes: Oficina de Correo, Juzgado de Paz, Centro de Salud, Puesto de Salud, Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de las Personas, Municipalidad, Consejo Comunitario de Desarrollo, Consejo Municipal de Desarrollo, Banco de Desarrollo Rural, S.A y Banco Industrial, S.A.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Los requerimientos de inversión social son necesarios en todo el Municipio; sin embargo, las prioridades en los centros poblados son: ampliar cobertura de agua potable, sistemas de recolección de basura, drenajes, centros de salud, mejoras en la infraestructura de centros de educación de nivel preprimaria y primaria y construcción de centros educativos de nivel medio y diversificado. Se determinó como un problema generalizado, la falta de un servicio de extracción de basura, así como un basurero municipal y planta de tratamiento de desechos sólidos.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGO

Guatemala en el transcurso de la historia ha sido vulnerable ante los diferentes embates de la naturaleza, es necesario recordar que se encuentra en un área de alto riesgo sísmico, debido a su ubicación geográfica entre los océanos Atlántico y Pacífico.

1.11.1 Identificación de riesgo

Los riesgos existentes tienen mayor incidencia en la época de lluvia, lo que provoca crecidas y posterior desborde de ríos, inundación en centros poblados y extensiones dedicadas al cultivo, que causan alteraciones en los ciclos productivos y económicos.

Los riesgos de origen natural identificados son los siguientes: lluvias severas, sismos, desbordamientos, inundaciones, derrumbes, huracanes y tormentas. Entre los riesgos de origen socionatural se encuentran: erosión, desbordamientos, deforestación y desvío de cauce de ríos. Los lugares con mayor riesgo son Aldea Ajaxá, Comunidad San Antonio Ortíz, Aldea Ceiba Blanca y Balcones.

Los riesgos de origen antrópico se encuentran con frecuencia: contaminación ambiental y del agua, inseguridad ciudadana, epidemias y accidentes de tránsito, los lugares de mayor riesgo Cabecera Municipal, aldea Armenia Ortíz, Ceiba Blanca, San Alfonso, Cantón Maricon y La Loma.

1.11.2 Vulnerabilidades

El número de vulnerabilidades hacen al Municipio desfavorable para preservar la integridad física de cada uno de sus habitantes, condicionan la actividad productiva de las comunidades y en el largo plazo, afecta el rendimiento de las tierras y el desarrollo económico. Los lugares más vulnerables son: Aldea El Zapote, Armenia Ortíz, Ceiba Blanca, comunidad La Loma y Cabecera Municipal.

Cabe mencionar que las vulnerabilidades son latentes y sólo en la aldea Ajaxá posee un plan de contingencia para afrontarlas.

1.11.3 Historial de desastres

No existe una institución que vele por la planificación, prevención y mitigación de desastres, por lo que ante la ocurrencia de un evento las autoridades municipales organizan comisiones y asignan actividades a la Dirección Municipal de Planificación, con la finalidad de brindar una respuesta inmediata a la población y canalizar la ayuda proporcionada por entidades gubernamentales.

Los líderes comunitarios indican la carencia de planes de contingencia y albergues.

El desastre más importante fue el terremoto de 1976 que causo perdida de viviendas y bienes materiales en todo el municipio de San Martín Zapotitlán.

1.12 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

El flujo comercial y financiero se refiere al intercambio que tiene el Municipio en relación a importación y exportación de bienes y servicios.

1.12.1 Flujo comercial

Los productos que importa el Municipio son los siguientes: arroz, maíz, frijol, azúcar, aceite, calzado, producto envasado, farmacéuticos, fertilizantes, pintura, maquinaria, repuestos para vehículos, frutas, material de construcción, productos lácteos, embutidos, muebles y artículos de oficina. Los lugares que distribuyen los productos al Municipio son: Quetzaltenango, San Felipe, San Sebastián, cabecera departamental de Retalhuleu y Ciudad Capital.

Los productos que exporta el Municipio a Quetzaltenango, cabecera departamental de Retalhuleu, Santa Cruz Muluá, San Andrés Villaseca y El Asintal, son los siguientes: Cestos, muebles, puertas, tejidos típicos, productos

de herrería, caña de azúcar, hule, cacao, café en grano, rambután, mangostán, yuca, banano, leche, queso y miel de abeja.

1.12.2 Flujo financiero

Las remesas del exterior constituyen un elemento importante en la economía del Municipio, debido a que satisfacen las necesidades básicas y en ocasiones es utilizada como fuente de inversión que contribuye al desarrollo de las familias.

Durante el año 2015, se percibió en concepto de divisas, el equivalente a \$77,659.64, que representa el 15% de las remesas pagadas en BANRURAL.

Se estima que se benefician de forma directa a 224 familias, tanto en el área rural como urbana, debido a que el 85% de los envíos se procesan en los municipios de San Felipe, Caballo Blanco y El Palmar departamento de Quetzaltenango.

1.13 INVENTARIO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

En el En el Municipio existen 51 negocios que prestan servicios y generan empleo a 1,127 personas, el sector hotelero representa el 91.48% de la generación total de empleos del sector servicios a pesar de ser superado en número de establecimientos por los molinos con un 17.64% que generan 9 empleos.

Dentro del Municipio se encuentra el Instituto de Recreación de los Trabajadores de Guatemala -IRTRA- que está conformado por 5 hostales y 2 parques recreativos, estos crean en total 3,200 empleos para habitantes del municipio de San Martin Zapotitlán y Municipios aledaños.

1.14 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

Las actividades productivas influyen directamente en la economía del Municipio. Se dividen en: agrícola, pecuaria y artesanal. A continuación se presenta el resumen de las actividades productivas:

1.14.1 Agrícola

Se caracteriza por tener las cualidades para cultivar diversos tipos de productos agrícolas. Los productos con demanda para la producción agrícola son: hule y café, sin embargo existen varios cultivos que se encuentran en el estrato de microfincas que no han sido desarrollados en su totalidad. La producción agrícola contribuye con el 3% en la economía del Municipio y aporta 274 empleos que equivale al 78% de empleos que proporcionan las actividades productivas.

1.14.2 Pecuaria

La actividad pecuaria es la más importante de las actividades productivas del Municipio, porque representa el 94% del valor total de la producción, dentro de la actividad pecuaria, la producción avícola participa con el 99% en la economía del Municipio, cuyo rubro está integrado por la producción de huevo de gallina y el engorde de pollo. Las actividades de engorde de ganado bovino y porcino, han disminuido y al momento de la investigación pocas unidades económicas realizan esta actividad.

1.14.3 Artesanal

La actividad artesanal se conforma por: carpintería, panadería, herrería, cestería, artesanías, tejido típico y elaboración de chocolate, estas unidades productivas se encuentran en distintos centros poblados del Municipio.

La producción artesanal se realiza en 15 unidades económicas, de los cuales 53% son clasificados como medianos artesanos y 47% pequeños artesanos. De acuerdo al valor de la producción, las empresas de pequeños artesanos contribuyen con 10.40% y el restante 89.60% corresponde a medianos artesanos, que los convierte en los principales productores del sector.

Las tres unidades económicas de carpintería son las más representativas, debido a que realizan un volumen anual de 25,440 unidades y participa con el 50.61% en la economía del Municipio. La producción de pan francés, dulce y renovada, tiene un volumen de 1,159,000 unidades y contribuye con el 23.20% del valor de la producción artesanal.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS PANADERÍAS

La situación económica actual de los habitantes, los obliga a buscar nuevas fuentes de ingresos, de esto se deriva el desarrollo de la actividad artesanal que tiene como finalidad la creación de productos de forma manual y poco especializada. La producción se realiza con herramienta y maquinaria rudimentaria o sofisticada, los artesanos utilizan materiales obtenidos en la localidad, es considerado un proceso heredado porque se transmite de generación a generación y forma parte de un medio de subsistencia.

La artesanía contribuye con el 3% en la economía del Municipio, respecto al valor total de actividades productivas. Del total de actividades artesanales, la producción de pan francés, dulce y renovado, aporta el 23.20% del valor total.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

“Producto perecedero resultante de la cocción de una masa obtenida por la mezcla de la harina de trigo, sal comestible y agua potable, fermentada por especies de microorganismos propias de la fermentación panaria como el *Saccharomyces Cerevisiae*.”⁸

Cabe mencionar que la panadería es una opción para mejorar el nivel de vida de los habitantes, debido que el pan es un alimento básico en la nutrición del ser humano y fácil proceso de producción. Con frecuencia el pan tiende a ser un sustituto de la tortilla.

⁸Mesas, J.M. y Alegre, M.T. 2003. El pan y su proceso de elaboración. Ciencia y Tecnología Alimentaria Redalyc 3(5): 307-313

2.1.1 Descripción genérica

La materia prima que se utiliza para producir pan es la siguiente: harina, agua, sal, levadura y aditivos. Las harinas y todas las materias primas no perecederas deberán conservarse en lugares determinados para tal fin. Dichos lugares deberán ser frescos y secos, poseer iluminación artificial, ventilación, estar limpio y libre de plagas.

El propósito de la elaboración de pan es satisfacer las necesidades de los consumidores, generar ingresos a los productores, cubrir costos y contribuir a la economía del Municipio.

2.1.2 Variedades

Las panaderías del Municipio ofrecen a los habitantes diversidad de productos entre los cuales se mencionan: pan francés, pan dulce y pan renovado. Cabe mencionar que en Semana Santa y Navidad, se elaboran magdalenas y pasteles denominados productos sustitutos.

2.1.3 Usos

“El pan forman parte de los alimentos que han constituido la base de la alimentación, es rico en hidratos de carbono complejos, siendo su componente más abundante el almidón, aporta proteínas, es una fuente de vitaminas del grupo B, minerales como el potasio y el magnesio y su precio es al alcance del consumidor. En una dieta equilibrada, al menos el 50% de las calorías debe provenir de los hidratos de carbono de los alimentos, necesarios para proporcionar a nuestro organismo la energía que necesita para poder funcionar y desarrollarse correctamente.”⁹

⁹EUFIC. 2016. El pan como alimento básico. (en línea). Guatemala. Consultado 27 de feb. 2016. Disponible en: <http://www.eufic.org/article/es/rid/pan-alimento-basico-de-nuestra-dieta/>

2.2 PRODUCCIÓN

El pan se elabora los siete días de la semana con el objetivo de cubrir la demanda de los habitantes. Las dos unidades económicas identificadas como medianos artesanos, tienen un volumen de producción anual siguiente: 540,000 unidades de pan francés, 330,000 unidades de pan dulce y 289,000 unidades de pan renovado.

2.2.1 Proceso productivo

La elaboración del pan en el Municipio se realiza de forma manual, por medio de los conocimientos y habilidades propias del artesano, con mobiliario y equipo necesario como: bandejas, palas de madera y canastos raspadores. En la producción se debe evaluar la materia prima para elaborar los diferentes tipos de pan, pesar los materiales a utilizar, mezcla de los ingredientes, amasado, dar forma a los productos, reposado y enfriado. Se utiliza horno de leña y/o gas en la producción.

2.2.2 Volumen, valor y superficie de la producción

Es el total de ingresos recibidos por la actividad de panadería en un período determinado. A continuación se presenta el volumen y valor de la producción:

Cuadro 1
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal - Panadería
Volumen Valor y Superficie de la Producción
Año: 2015

Empresa/Producto	Unidades económicas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio unitario Q.	Valor de la producción Q.
Panadería	2				
Pan francés		Unidad	540,000	0.45	243,000
Pan dulce		Unidad	330,000	0.45	148,500
Pan renovado		Unidad	289,000	0.45	130,050
Total	2		1,159,000		521,550

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Se determinó que el pan en el Municipio tiene un costo unitario de Q.0.45 y en forma anual los productores contribuyen con Q.521,550.00 en la economía, del cual el pan francés tiene una participación de 47%, el pan dulce 28% y el pan renovado 25%.

La elaboración de pan constituye una fuente de ingresos para cubrir las necesidades básicas. Los productores utilizan la vivienda como taller artesanal.

2.3 CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS

Las unidades económicas de panadería se clasifican como medianos artesanos, por las siguientes características: utilizan materia prima adecuada para el proceso productivo, la maquinaria es de tipo artesanal y algunas herramientas son de fábrica, mano de obra es familiar y contratada, posee poca asistencia técnica por medio de capacitaciones de proveedores, existe división de trabajo en pequeña escala, el rendimiento de la producción es para la subsistencia y el excedente para la reinversión.

2.4 COSTOS

A continuación se presentan los resultados financieros de panadería con los productos de pan francés, dulce y renovado.

2.4.1 Costo directo de producción

En el costo directo de producción de pan intervienen tres elementos: materia prima, mano de obra y costos indirectos variables.

En el cuadro 2 se muestra datos obtenidos:

Cuadro 2
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal - Panadería
Estado de Costo Directo de Producción
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
(cifras en quetzales)

Producto	Mediano artesano	
	Encuesta	Imputados
Pan francés		
Materia prima	98,739	98,739
Mano de obra	24,300	30,099
Costos indirectos variables	2,250	14,611
Costo directo de producción	125,289	143,449
Producción total	270	270
Costo unitario por quintal	0.23	0.26
Pan dulce		
Materia prima	79,077	79,077
Mano de obra	14,850	18,394
Costos indirectos variables	1,375	8,928
Costo directo de producción	95,302	106,399
Producción total	165	165
Costo unitario por quintal	0.28	0.33
Pan renovado		
Materia prima	78,447	78,447
Mano de obra	15,300	18,951
Costos indirectos variables	1,417	9,200
Costo directo de producción	95,164	106,598
Producción total	170	170
Costo unitario por quintal	0.33	0.37

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la actividad de panadería, el productor si contempla el pago de mano de obra que participa en el proceso productivo, pero sólo realiza un pago a destajo de Q.90.00 por quintal de harina y no considera el pago de bonificación, séptimo día, cuota patronal y prestaciones laborales.

2.4.2 Estado de resultados

Este estado financiero muestra el resultado de las operaciones anuales para determinar si existe pérdida o ganancia en un tiempo establecido. Está integrado

por las ventas, costo de ventas, ganancia marginal o pérdida, gasto de operación, impuesto sobre la renta y ganancia neta o pérdida. Se presenta a continuación:

Cuadro 3
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal - Panadería
Estado de Resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015
(cifras en quetzales)

Producto	Mediana empresa	
	Encuesta	Imputados
Panadería		
Ventas	521,550	521,550
(-) Costo directo de producción	315,755	356,446
Contribución a la ganancia	205,795	165,104
(-) Gastos variables de venta	-	1,200
Ganancia marginal	205,795	163,904
(-) costos y gastos fijos	-	-
Ganancia antes del ISR	205,795	163,904
(-) ISR 25%	51,449	40,976
Ganancia neta	154,346	122,928
Rentabilidad		
Ganancia neta /ventas netas	29.59%	23.56%
Guanancia neta / costo + gastos	48.88%	34.48%

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El estado de resultados presenta variaciones entre datos de encuesta e imputados, debido a que el productor no contempla dentro de sus costos el pago de bonificación incentivo, séptimo día, cuota patronal y prestaciones laborales en el rubro de mano de obra que participa en el proceso productivo.

2.5 RENTABILIDAD

La rentabilidad mide dos tipos de índices financieros: el primero refleja en porcentajes la utilidad obtenida de la ganancia neta con relación a ventas netas,

y el otro índice refleja la utilidad que se obtiene de la ganancia neta en función a los costos y gastos.

La rentabilidad sobre ventas en la actividad de panadería obtiene por cada quetzal vendido, una rentabilidad de Q. 0.30 en los datos según encuesta y para datos imputados se obtuvo una rentabilidad de Q.0.24 por cada quetzal.

La rentabilidad sobre costos y gastos se obtiene por cada quetzal gastado según datos de encuesta es de Q.0.49 y para el dato imputado es de Q.0.34 por quetzal gastado.

2.6 FINANCIAMIENTO

Es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad productiva, utilizado por los artesanos para la adquisición de materiales e insumos, mano de obra y costos indirectos variables que son requeridos para la producción. Se identificaron dos fuentes de financiamiento: interno y externo.

El financiamiento interno es el más utilizado por el artesano, porque proviene de los ingresos propios, mano de obra familiar, ahorros familiares y reinversión por la venta de los productos.

Los artesanos consideran riesgoso solicitar financiamiento externo para sus actividades productivas, debido a las limitaciones que se presentan en el medio, entre las cuales se puede mencionar: falta de capacidad de pago, desconocimiento de los requisitos, altas tasas de intereses y temor a no poder pagar la deuda.

El financiamiento externo utilizado en la actividad de panadería es a través de anticipos a cuenta de la producción, mismos que son liquidados al momento de su entrega.

2.7 COMERCIALIZACIÓN

Es una serie de actividades que constituyen la manipulación y transferencia de productos, que aceleran el movimiento de bienes y servicios desde el fabricante hasta el consumidor final, incluye todo lo relacionado con la publicidad, distribución, técnicas de mercadeo, planificación del producto, promoción, investigación y desarrollo, ventas, transporte y almacenamiento de bienes y servicios.

2.7.1 Mezcla de mercadotecnia

También se denomina Marketing Mix, “este es el conjunto de herramientas que se deben de combinar para producir la respuesta deseada en el mercado meta o mercado a quien va dirigido el producto”¹⁰.

En la mezcla de mercadotecnia se debe considerar la herramienta más “conocida como las 4P’s, producto, precio, plaza y promoción”.¹¹

En la tabla 1 se desarrolla la mezcla de mercadotecnia para la actividad de panadería en el Municipio:

¹⁰Kotler, P y Armstrong, G. 2011. Fundamentos de marketing. 8ª. Ed. México. 52 p

¹¹Ibid.

Tabla 1
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal - Panadería
Mezcla de Mercadotecnia
Año: 2015

Sub variables	Panadería
Variedad de productos	La actividad es altamente flexible para la diversificación del producto; dentro de los que se comercializan con frecuencia y alto valor a la producción son el pan dulce, pan francés y pan renovado.
Calidad	Los productos que se elaboran poseen características como: buen sabor, debido a la elaboración del producto de manera artesanal y cocción en hornos de barro, así como el tamaño el cual es acorde al precio.
Diseño	No poseen moldes para realizar el diseño de los diferentes panes, pero se utiliza la habilidad de los panaderos para los diferentes estilos.
Características	Elaborados con harina, azúcar, levadura, sal, manteca y royal.
Marca	No tiene marca distintiva.
Embalaje	Para el traslado se utilizan cajas plásticas y papel kraft.
Tamaño	6cm de diámetro aproximado.
Servicios	Los artesanos realizan entregas en distintos puntos de venta en el Municipio.
Empaque	Los productos se empaquetan en bolsas plásticas por los detallistas.
Etiqueta	No tiene etiqueta que describa el producto.
Garantías	Cambio del producto.
Precio de lista	El precio de los productos al mercado se indican a continuación: pan dulce, pan francés y renovado Q. 0.50 por unidad al consumidor final y Q. 0.45 al minorista.
Tipo de precio	El precio se determina a través de la evaluación de costos y punto de equilibrio.
Descuento	Se ofrece un 25% de descuento para distribuidores.
Periodo de pago	Se trabaja únicamente al contado.
Condiciones de crédito	No se ofrece crédito sobre la producción de pedidos.
Canales	Se utiliza un canal indirecto para la comercialización del pan.
Cobertura	Se cubre el área rural y urbana del Municipio.
Surtido	Se cuenta con un alto surtido de productos, derivado de la flexibilidad de la materia prima.
Ubicación	La actividad artesanal de panadería se ubica en la vivienda del propietario. Cuenta con distribuidores en el área rural y urbana, dentro y fuera del Municipio.
Inventario	Existencia de materia prima.
Transporte	Para transportar los productos y entrega de los mismos, se utiliza motocicleta.
Logística	Se entrega el producto a distribuidores por medio de flete.
Promoción	De boca en boca, debido a la satisfacción que genera los productos vendidos.
Venta personal	Lo lleva a cabo los distribuidores.
Relaciones públicas	Se manejan buenas relaciones con los clientes.
Promoción de ventas	No aplica dicha variable.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El productor distribuye los productos a través de tiendas, a quienes les ofrecen un descuento del 10% sobre el valor del producto. Dentro del precio se incluye los costos de flete; por lo tanto, se considera dentro de los costos y como parte de la logística de venta.

La publicidad de boca en boca es la más utilizada y la venta personal se realiza por el propietario y miembros de la familia.

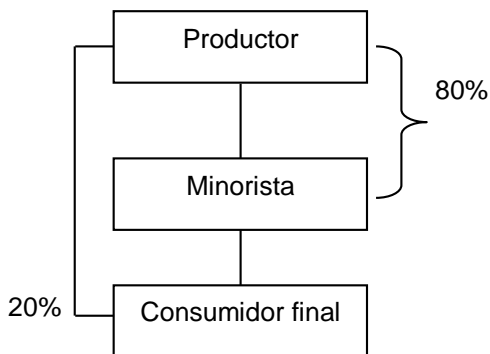
2.7.2 Operaciones de comercialización

En este proceso se desarrollan los canales de comercialización y márgenes de comercialización, con el objetivo de tener una mayor rentabilidad y porcentaje de participación en el mercado.

2.7.2.1 Canales de comercialización

A continuación se muestran los canales de comercialización utilizados por el artesano en la actividad de panadería:

Gráfica 1
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal - Panadería
Canales de Comercialización
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La panadería utiliza el canal de comercialización indirecto, porque la producción se realiza en un 80% al por mayor y requiere de un minorista para hacer llegar el pan al consumidor final. El 20% restante representa a las ventas que se realizan directamente en la panadería.

El pan francés, pan dulce y renovado se distribuye por medio de tiendas en el área rural, a quienes el productor ofrece una ganancia del 10% sobre el valor del producto vendido.

2.7.2.2 Márgenes de comercialización

Reflejan los índices de rendimiento que obtienen los diferentes entes que participan en el proceso de mercadeo. A continuación se presentan los márgenes de comercialización:

Cuadro 4
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal - Panadería
Márgenes de Comercialización
Año: 2015

Panadería/francés, dulce y renovado						
Institución	Precio de venta Q.	Margen bruto Q.	Costos de mercadeo Q.	Margen neto Q.	% Rendimiento s/inversión	% de participación
Productor	0.45					90
Minorista	0.50	0.05	0.01	0.04	9	10
Embalaje			0.01			
Consumidor final						
Total		0.05	0.01	0.04		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El productor en la panadería tiene un 90% de participación en el mercado, debido a que la inversión monetaria que realiza en materia prima y mano de obra es mayor. El minorista obtiene 9% de rendimiento sobre la inversión, es decir Q.0.09 por cada quetzal invertido.

2.8 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

“Proceso mediante el cual, partiendo de la especialización y división del trabajo, agrupa y asigna funciones a unidades específicas e interrelacionadas por línea de mandos, comunicación y jerarquía, para contribuir al logro de los objetivos comunes a un grupo de personas”.¹²

2.8.1 Sistema organizacional

“Conjunto de elementos relacionados entre sí, que presentan entradas y salidas de elementos que se explican a través de determinados proceso de transformación u operación planificada.”¹³

La actividad productiva realizada por el mediano artesano carece de una organización formal, debido a que son pequeños talleres con un sistema lineal en donde participan los miembros del núcleo familiar, no tienen un organigrama y herramientas administrativas para optimizar el funcionamiento.

2.8.2 Estructura y diseño organizacional

“Descripción ordenada de las unidades administrativas de una organización en funciones de sus relaciones de jerarquía”¹⁴.

Esta descripción de la estructura orgánica debe de corresponder con la presentación gráfica en el organigrama, tanto en lo referente al título de las unidades administrativas como a su nivel jerárquico de adscripción.

“Es necesario codificarla en forma tal que sea posible visualizar claramente los niveles de jerarquía y las relaciones de dependencia. La estructura es la suma

¹²Franklyn Fincowsky, E. B. 2000. Organización de empresas, análisis, diseño y estructura. 1ª. Ed. México, Litografía Ingramex. 239 p.

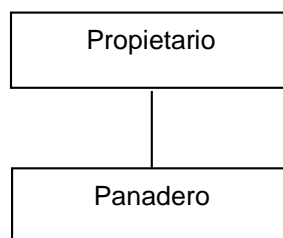
¹³ Bueno Campos, E. 2014. Introducción a la organización de empresas. 1ª Ed. México, editorial EDIMA. 22 p.

¹⁴Franklyn Fincowsky, E.B. Op.Cit. 153 p.

total de las formas en que su trabajo es dividido entre diferentes tareas para cumplir con los deberes, responsabilidades en conjunto lograr la coordinación entre éstas tareas”¹⁵.

En la siguiente gráfica se presenta la estructura organizacional de la actividad de panadería.

Gráfica 2
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Producción Artesanal - Panadería
Estructura Organizacional
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

En la gráfica anterior se observa una estructura organizacional directa con tres niveles jerárquicos organizacionales: el nivel estratégico, se encuentra integrado por el propietario de la unidad económica, en él se centralizan las decisiones, supervisa el control de la producción y gira instrucciones al nivel táctico conformado por el encargado del taller artesanal, quien se encarga de la elaboración del proceso productivo.

Por otra parte se determinó que en la actividad de panadería, existe complejidad de trabajo en pequeña escala, debido a que las instrucciones son proporcionadas por el propietario al encargado de coordinar y supervisar el

¹⁵Loc.Cit.

proceso productivo, centralizándose en él la toma de decisiones. La comunicación es de forma verbal, se transmite la idea de forma rápida, clara y existe retroalimentación en el proceso.

Los puestos de trabajo no se encuentran estandarizados y carecen de manuales administrativos que sirvan como guía para la realización adecuada de sus tareas, por lo que se establece la falta de formalización.

2.9 GENERACIÓN DE EMPLEO

La producción artesanal genera 24 empleos, de los cuales tres empleos los proporciona la actividad de panadería, equivalente al 12% sobre el total de actividades artesanales en el Municipio.

Cabe mencionar que en la actividad de panadería no genera un porcentaje representativo de empleos directos; sin embargo, cuenta con 22 distribuidores que generan la misma cantidad de empleos indirectos en el Municipio.

2.10 PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Son las deficiencias administrativas que muestra la actividad panadería al momento de la investigación, por lo que se proponen recomendaciones para poder mejorar el proceso de elaboración y comercialización de pan en el municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu.

2.10.1 Problemática encontrada

Los productores de pan realizan la actividad de manera individual, porque en el Municipio no existen organizaciones productivas que los agrupen en una asociación. Esta situación limita el desarrollo del sector, al no considerarse aspectos como: financiamiento, capacitación, acceso a insumos de mejor calidad, precio y apertura de nuevos mercados.

Las unidades económicas de pan utilizan un nivel tecnológico tradicional, que repercute en la calidad y volumen de producción. No tienen una organización formal, emplean mano de obra familiar poco calificada, debido a que los conocimientos aplicados en el proceso productivo son adquiridos de generación en generación; además, no poseen guías e instrumentos administrativos que mejoren su forma de administración.

2.10.2 Propuestas de solución

Las alternativas de solución para enfrentar los problemas encontrados en la unidad artesanal que elaboran pan se describe a continuación:

- Los productores de pan deberán agruparse en una asociación, con el objetivo de solicitar apoyo referente a capacitaciones que conlleve a mejorar los procesos productivos y la diversificación de sus productos. Asimismo, como organización podrán obtener mayores beneficios en la compra de materia prima y expandirse a nuevos mercados.
- Gestionar el apoyo financiero para la adquisición de tecnología que favorezca la producción, con la finalidad de elevar la calidad de los productos y aumentar los volúmenes de producción.
- Cada unidad económica de panadería tendrá por escrito el organigrama de la asociación y deberán elaborar e implementar manuales administrativos que coadyuve al desempeño eficiente de las labores.

CAPÍTULO III

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE EXFOLIANTE DE CAFÉ

El proyecto producción de exfoliante de café tiene como fin fomentar la asociación de los productores en las diversas comunidades del municipio de San Martín Zapotitlán y ofrecer un producto de calidad para satisfacer las necesidades del mercado.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El producto propuesto se podrá utilizar por mujeres en edades comprendidas entre los 25 a 50 años. La finalidad de dicho producto es realizar una exfoliación profunda y brindar revitalización de la piel del rostro mediante la separación de las células muertas; ayuda a prevenir el acné, reduce la apariencia de las líneas finas de expresión, la hiperpigmentación y además suaviza la piel.

3.2 JUSTIFICACIÓN

El 57% de la población económicamente activa en el Municipio, se ocupa en el sector de servicios, principalmente en albañilería, seguido por 15% en comercio, 9% tienen diferentes ocupaciones, 8% se dedican a la actividad agrícola, 4% labores domésticas, 4% en la actividad artesanal, el sector pecuario representa el 1% y la agroindustria ocupa al 2% restante de la población.

Al momento de la investigación se estima que del total de la población, el 51% son mujeres, del cual el 27% son económicamente activas.

El mercado meta comprende mujeres en edades de 25 a 50 años económicamente activas de los municipios de Retalhuleu, San Felipe y San Martín Zapotitlán que gusten del uso constante de exfoliantes para el cuidado de

la piel. De lo anterior se busca satisfacer el 25.64% de la demanda mediante un canal indirecto que ofrece a estos el 17% de margen de comercialización.

El Municipio posee siete unidades productivas que generan 6,210 quintales de café al año, cinco de ellas son fincas familiares, una microfinca y una finca subfamiliar. Estas proporcionan un precio similar a la venta por quintal el cual varía de Q.100 a Q.115. Se estima que para la factibilidad del proyecto es necesario utilizar el 1.06% por año de la producción total de café del Municipio.

La realización del proyecto generará a los pobladores ingresos económicos y fuentes de empleo, desde la adquisición del café la cual es la materia prima principal, hasta el momento de la comercialización realizada por medio de salones de belleza.

El producto propuesto no genera reacciones nocivas en la aplicación de la piel del consumidor debido a la combinación química de sus ingredientes naturales.

La recomendación de uso es de dos aplicaciones por semana, esto de acuerdo con entrevista realizada con dermatóloga.

3.3 OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden alcanzar con la realización del proyecto se encuentran.

3.3.1 General

Fomentar el aprovechamiento y comercialización de la materia prima existente, para la combinación de los materiales propuestos de manera artesanal, esto a su vez brindará desarrollo socioeconómico al Municipio por medio de la participación social e inclusión ciudadana.

3.3.2 Específicos

- Proponer e incentivar la organización ciudadana por medio de la creación de un Comité para la ejecución del proyecto de inversión local.
- Crear oportunidades de empleo durante el desarrollo del proyecto, desde la elaboración del producto así como durante su comercialización para facilitar el desarrollo comercial en el Municipio.
- Aprovechar la producción de café, miel y azúcar en el Municipio para explotar la producción del exfoliante de café.
- Ofrecer el uso alternativo de la materia prima existentes en el Municipio, para la diversificación y amplitud de la línea de productos que se ofrecen al mercado local como de exportación.
- Facilitar mediante el análisis administrativo legal y financiero la factibilidad del proyecto para la atracción de inversiones locales, departamentales o internacionales.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

Se presenta a continuación los elementos del estudio de mercado realizado para analizar la viabilidad del proyecto.

3.4.1 Oferta

Se conoce como la relación que muestran las distintas cantidades de una mercancía que los vendedores están dispuestos a poner a la venta a precios alternativos durante un período determinado.

En el cuadro 5 muestra a continuación la oferta total histórica y proyectada de la producción de exfoliante de café.

Cuadro 5
Municipio de Retalhuleu, San Felipe y San Martín Zapotitlán, departamento
de Retalhuleu
Oferta Histórica y Proyectada de Exfoliante de Café
Período: 2011-2020
(en frascos 125 ml)

Año	Producción	Importaciones	Oferta total
2011	-	1,110	1,110
2012	-	1,233	1,233
2013	-	1,371	1,371
2014	-	1,523	1,523
2015	-	1,692	1,692
2016	-	1,822	1,822
2017	-	1,967	1,967
2018	-	2,112	2,112
2019	-	2,258	2,258
2020	-	2,403	2,403

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015, y el método de mínimos cuadrados, $y = a + b(x)$, en donde $a = 1,386$ para la producción y $b = 145$ para la importación; $x =$ año base 2013.

Se determina que no existen productores de exfoliante o competencia directa dentro del Municipio; por lo tanto la oferta total es considerada por las importaciones provenientes de México y Ciudad Capital. Para el cálculo de los datos históricos se realizó encuestas a estéticas, mercados y misceláneas donde se obtuvieron los datos. Se delimitó a la población en 25% de la población por año de acuerdo con las características del segmento de mercado. La oferta histórica muestra una tendencia de incremento promedio del 11% hasta el año 2015, durante los siguientes años el incremento que se espera es del 7% anual.

3.4.2 Demanda

Se estima en función de la cantidad de exfoliante que la población deberá consumir en un período determinado. La demanda potencial se calcula con base en la compra que realiza una persona, determinándose el uso de dos

frascos por año. Se presenta a continuación la demanda histórica y proyectada de exfoliante de café.

Cuadro 6
Municipio de Retalhuleu, San Felipe y San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Demanda Potencial Histórica y Proyectada de Exfoliante de Café
Período: 2011-2020

Año	Población	Población delimitada (25%)	Uso per cápita * (en frascos 125ml)	Demanda potencial (frascos)
2011	120,108	30,027	2	60,054
2012	122,161	30,540	2	61,080
2013	126,127	31,532	2	63,064
2014	128,967	32,242	2	64,484
2015	131,813	32,953	2	65,906
2016	134,684	33,671	2	67,342
2017	137,594	34,399	2	68,798
2018	140,520	35,130	2	70,260
2019	143,534	35,884	2	71,768
2020	146,310	36,578	2	73,156

Fuente: Elaboración propia, con base en proyecciones 2000-2020 del XI Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

* Uso per cápita se determinó por análisis de ingeniería química

De acuerdo a lo anterior se analiza la demanda potencial del mercado meta de la cual se busca satisfacer un 25% de la población delimitada, comprende mujeres en edades de 25 a 50 años económicamente activas, que gusten del uso constante de exfoliante para el cuidado de la piel, por medio de la aplicación personal o visitas a salones de belleza. Según entrevista con ingeniero químico, se recomienda el uso máximo de dos veces por semana. Ver anexo 1

El uso per cápita se determina de acuerdo al total de semanas al año, por el número de aplicación propuesto, dividido el total de producto propuesto en cada envase, así como entrevistas realizadas en productos similares. La demanda potencial cuenta con un incremento promedio anual del 2.22% respecto al año anterior. En el año 2015 la demanda asciende a 65,908 frascos de exfoliante.

3.4.2.1 Consumo aparente histórico y proyectado

El consumo aparente es la cantidad de producto que realmente se consume y resulta de la producción en la unidad objeto de estudio, más las importaciones, menos las exportaciones; detallado a continuación:

Cuadro 7
Municipio de Retalhuleu, San Felipe y San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Consumo Aparente Histórico y Proyectada de Exfoliante de Café
Período: 2011-2020
(en frascos 125 ml)

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo Aparente
2011	-	1,110	-	1,110
2012	-	1,233	-	1,233
2013	-	1,371	-	1,371
2014	-	1,523	-	1,523
2015	-	1,692	-	1,692
2016	-	1,822	-	1,822
2017	-	1,967	-	1,967
2018	-	2,112	-	2,112
2019	-	2,258	-	2,258
2020	-	2,403	-	2,403

Fuente: Elaboración propia con base al cuadro de la oferta histórica proyectada.

De acuerdo al estudio de mercado, el consumo aparente está representado únicamente por las importaciones que se realizan en el Municipio, debido a que no se producen dentro del mismo o se exportan. Para el año 2015 se consumieron 1,692 frascos.

3.4.2.2 Demanda insatisfecha historia y proyectada

Esta resulta de la diferencia de la cantidad de producto que el mercado requiere y la cantidad de producto que se le ofrece.

A continuación se presenta la demanda insatisfecha histórica y proyectada de la unidad objeto de estudio.

Cuadro 8
Municipio de Retalhuleu, San Felipe y San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada de Exfoliante de Café
Período: 2011-2020
(unidades en frascos 125 ml)

Año	Demanda Potencial	Consumo Aparente	Demanda Insatisfecha
2011	60,054	1,110	58,944
2012	61,080	1,233	59,847
2013	63,064	1,371	61,693
2014	64,484	1,523	62,961
2015	65,906	1,692	64,214
2016	67,342	1,822	65,520
2017	68,798	1,967	66,831
2018	70,260	2,112	68,148
2019	71,768	2,258	69,510
2020	73,156	2,403	70,753

Fuente: Elaboración propia con base en el cuadro de demanda potencial y consumo aparente.

De acuerdo con los datos anteriores la demanda insatisfecha histórica tiene un incremento anual promedio del 2.17 % hasta el año 2014.

En el año de estudio el incremento decae a un 2%. Para los años subsecuentes se estima un incremento promedio anual del 1.94%; de la anterior demanda se estima atender a un 25.64% en los municipios de Retalhuleu, San Felipe y San Martín Zapotitlán del departamento de Retalhuleu.

3.4.3 Precio

Se realizó el estudio de mercado en los Municipios de San Martín Zapotitlán, San Felipe y Retalhuleu, en el cual se determinó que los exfoliantes utilizados por el mercado meta oscilan entre los precios de Q.35.00 y Q.45.00 en una presentación de 125 ml.

3.4.4 Comercialización

La comercialización se refiere a las actividades desde la producción, manipulación y transferencia del producto, con el objetivo de llegar al consumidor final y obtener el mayor beneficio en cada etapa.

3.5.1.1 Mezcla de mercadotecnia

Para el análisis de la comercialización del exfoliante de café se desarrollará la mezcla de mercadotecnia, también llamada marketing mix, la cual se define como el “conjunto de herramientas de marketing tácticas y controlables que la empresa combina para producir la respuesta deseada en el mercado meta, producto, precio, plaza y promoción”.¹⁶

3.4.4.2 Canales de comercialización

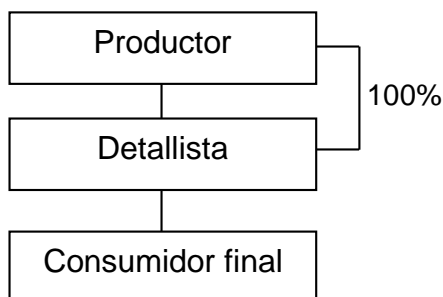
El canal de comercialización se define como “conjunto de organizaciones independientes que participan en el proceso de poner un producto o servicio a disposición del consumidor final o de un usuario industrial”.¹⁷

Para la distribución del producto se propone el canal indirecto, con la participación de un intermediario detallista.

¹⁶Idem.

¹⁷Loc.Cit. 300 p.

Gráfica 3
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Canales de Comercialización
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La cobertura propuesta es a nivel regional, con uso del canal uno de comercialización, en donde intervenga solo un intermediario integrado por los salones de belleza de los municipios, quienes recibirán la totalidad de la producción para distribuirla al consumidor final.

3.4.4.3 Márgenes de comercialización

Para conocer el rendimiento sobre la inversión y el porcentaje de participación se presenta los siguientes cálculos:

Cuadro 9
Municipio San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Márgenes de Comercialización
Año: 2015

Institución	Precio de venta Q.	Margen bruto Q.	Costos de mercadeo	Margen neto	Rendimiento s/inversión %	% de participación
Productor	25					83
Detallista	30	5	0.83	4.17	17	17
Flete			0.83			
Consumidor final						
Total		5		4.17		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Se determinó que el detallista obtiene Q.4.17 de margen bruto por cada frasco de exfoliante vendido, este tiene una rentabilidad sobre la inversión de 17% y el productor tiene una participación en el mercado del 83%.

Con respecto a los costos de mercadeo estos influyen únicamente al detallista, debido a que el costo de flete para el traslado del producto hasta los salones de belleza será costado por el propietario del mismo. La venta del producto se podrá realizar en la planta de producción.

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

Permite el análisis de los aspectos de localización, tamaño, volumen y valor de la producción, proceso productivo y requerimientos técnicos para poner en marcha el proyecto producción de exfoliante de café.

El objetivo de este estudio es determinar la ubicación del comité, definir el tamaño óptimo de las instalaciones, considerándose la materia prima, herramientas y mano de obra necesaria para el proyecto.

3.5.1 Localización

Es el proceso de ubicación adecuado para el desarrollo del proyecto; comprende la macrolocalización y microlocalización.

3.5.1.1 Macrolocalización

El proyecto se ejecutará en el municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, ubicado a 12 kilómetros de la Cabecera Departamental y a 182 kilómetros de la Ciudad Capital.

3.5.1.2 Microlocalización

De manera específica el proyecto tendrá su sede en un local ubicado en la Cabecera Municipal. Las principales características que se tomaron en cuenta para su ubicación son: vías de accesos, servicios básicos e insumos necesarios a utilizar en el proceso de producción y comercialización.

3.5.2 Tamaño

El tamaño del proyecto se determinó en función de la capacidad productiva y características del lugar. Para el proyecto es de 10 m por 6m, tiene una estructura simple, en donde se realizarán las tareas administrativas, producción y ventas. Se utilizará un local en régimen de alquiler, ubicado en la Cabecera Municipal. Ver anexo 3

3.5.3 Volumen y valor de la producción

Para determinar la participación, se pretende cubrir el 25% del mercado con relación a la demanda insatisfecha, se toma como base: volumen de producción proyectado, merma, precio de venta por unidad y valor total en ventas. A continuación se presenta el volumen y valor de la producción.

Cuadro 10
Municipio San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Volumen y Valor de la Producción
Años: 1 al 5

Año	Volumen de la Producción en frascos 125 ml	Merma 2%	Producción neta en frascos 125 ml	Precio de venta Q.	Total Q.
1	16,800	336	16,464	25	411,600
2	16,800	336	16,464	25	411,600
3	16,800	336	16,464	25	411,600
4	16,800	336	16,464	25	411,600
5	16,800	336	16,464	25	411,600
Total	84,000	1,680	82,320		2,058,000

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Se espera obtener una producción anual de 16,800 frascos, con un precio de venta de Q 25.00, se estima una merma del 2%, por pérdidas en el recipiente, materia prima en mal estado o residuos en el proceso. La producción neta es de 16,464 frascos anuales y durante los cinco años de vida útil del proyecto se obtendrá un valor total de Q 2,058,000.00

3.5.4 Proceso productivo

La elaboración del exfoliante de café es de forma manual, con herramientas sencillas. Para realizar la producción de 1,400 frascos mensuales de una presentación de 125 ml, se necesitan dos obreros que trabajen 24 días cada uno, y el tiempo de preparación para un exfoliante de café es el siguiente: dos minutos y medio para el pesado de la materia prima y el molido de café, tres minutos para el tostado de café y la mezcla de ingredientes, cinco minutos y medio para el envasado empaque y almacenaje del producto.

El proceso inicia con el pesado de los ingredientes: miel 20 grs, azúcar blanca 60 grs, aceite de oliva 45 g. Continúa con el tostado y molido de café, de esta materia prima se utiliza 73 g.

La mezcla de ingredientes requiere primero los ingredientes secos y luego se agrega poco a poco el aceite de oliva y la miel, con la mezcla se obtiene una pasta que será el contenido del producto.

En el proceso de envasado y empaque, se tomará en cuenta las normas de salubridad.

Como último paso, se colocan 12 unidades del producto terminado en cajas de cartón para su almacenaje en estantería.

3.5.5 Buenas prácticas de manufactura

Con el fin de alcanzar rendimientos al comité, se implementa las buenas prácticas de manufactura aplicables a la instalación y al personal, establecidas por la ley; como un conjunto de normas que aseguran la calidad del producto a los consumidores.

Los principales requerimientos:

- Debe de existir por escrito funciones y atribuciones en cada puesto de trabajo identificado en el organigrama.
- El personal debe de tener educación necesaria acorde a las funciones asignadas a desempeñar.
- Se debe verificar la buena salud del colaborador, por medio de la tarjeta de salud vigente anual.
- Los equipos y herramientas a utilizar, deben limpiarse y desinfectarse de acuerdo a su uso.
- En la planta se realizará el proceso de limpieza de pisos, paredes y ventanas para prevalecer la higiene del producto.
- En el área de producción el operario realizará el lavado de manos, no utilizará aretes, anillos, debe recoger el cabello, colocar redecilla, guantes y mascarilla. Lo anterior se utilizará hasta finalizar con el proceso de almacenaje.
- El encargado de producción realizará un control de calidad al finalizar la elaboración al producto.

3.5.6 Seguridad e higiene laboral

Busca garantizar el bienestar físico, mental y social de los integrantes del comité y con ello obtener mayor eficiencia en su trabajo.

- Se realizará señalización de seguridad en los lugares de trabajo, se utilizará los códigos de colores.
- Se realizará señales de evacuación, identificación de salidas e instalación de un botiquín de primeros auxilios, para evitar accidentes laborales y atender las emergencias que se presenten.
- Se realizará señales de prohibición, como: fumar o ingreso a un área restringida.
- Señales de recomendación, tales como: lavarse las manos, tirar basura, usar guantes y mascarilla en el área de producción.

3.5.7 Normas de sanitización

El proceso para eliminar la mayor cantidad de microbios dentro de la planta y los métodos físicos a utilizar son:

- Verificar que los equipos a utilizar o herramientas estén desinfectados y funcionen adecuadamente, con el propósito de tener un mejor control de los procesos y productos de calidad.
- Verificar si se cumple con las normas de higiene necesarias en el área de producción.
- Utilizar agua purificada en el proceso de producción.

3.5.8 Inocuidad

Las condiciones que preservan la calidad de producto son:

- Estudio de los productos a utilizar, para garantizar la seguridad del cliente, por medio de un dermatólogo.
- Realizar una inspección en el área de producción y el producto final; este proceso lo realizará el encargado de producción.

3.5.9 Requerimientos técnicos

Son los recursos humanos, materiales y técnicos elementales, debido a que en forma global contribuirán a obtener un producto de calidad y las pérdidas sean mínimas.

3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Este estudio se detalla en el capítulo IV del presente informe.

3.7 ESTUDIO FINANCIERO

Es el proceso por medio del cual se establece la inversión inicial de un proyecto, se identifican las fuentes de financiamiento, se elaboran los presupuestos de los rubros y cuentas que permiten la elaboración de los estados financieros y al final se evalúa los resultados donde se podrá identificar si dicho proyecto es viable.

3.7.1 Inversión fija

Formada por todos los activos tangibles e intangibles permanentes que deben adquirirse, dichos activos se incorporan a la productividad del proyecto durante su ciclo de vida o hasta su extinción, la cual se dará por obsolescencia o depreciación. A continuación se detalla la inversión fija para iniciar el proyecto:

Cuadro 11
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Inversión Fija
Año: 2015

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Q.	Total Q.
Tangible				8,000
Equipo de producción				1,070
Mobiliario y equipo				2,880
Equipo de computación				4,050
Intangible				2,000
Gastos de organización				2,000
Total				10,000

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Para iniciar la producción de exfoliante de café se necesita una inversión fija de Q.10,000.00, cantidad que representa el 24% de la inversión total requerida. Se observa que el rubro más significativo es la inversión tangible por la adquisición de mobiliario y equipo.

3.7.2 Inversión en capital de trabajo

Representado por el efectivo disponible para la inversión inicial, destinada para cubrir los costos de producción; materiales, mano de obra, costos indirecto, gastos de administración, gastos de ventas y costos fijos necesarios para la ejecución del proyecto. Se detalla a continuación:

Cuadro 12
Municipio de San Martín Zapotitlán, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Inversión en Capital de Trabajo
Año: 2015

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario Q.	Total Q.
Materia prima				8,198
Mano de obra				4,874
Costos indirectos variables				4,810
Costos fijos de producción				5,181
Gastos de Ventas				3,881
Gastos de administración				5,206
Total				32,150

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

La inversión en capital de trabajo para la primera producción de exfoliante tendrá una duración de un mes, esto representa 76% de la inversión total y se conforma por los elementos necesarios insumos, mano de obra, costos indirectos variables, gastos variables de administración, producción y ventas.

3.7.3 Inversión total

Está integrada por la sumatoria de la inversión fija e inversión en capital de trabajo necesaria para llevar a cabo el proyecto. Se muestra a continuación:

Cuadro 13
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Inversión Total
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Descripción	Parcial	Total
Inversión fija		10,000
Inversión en capital de trabajo		32,150
Inversión total		42,150

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Para iniciar el proyecto se necesita una inversión total de Q.42,150.00, monto que se conforma por la inversión en capital de trabajo que representa el 76% del total invertido y constituye el mayor desembolso para los asociados que participarán en el proyecto en comparación a los recursos que serán utilizados en la inversión fija que equivale al 24%.

3.7.4 Financiamiento

Integrado por fuentes internas y externas necesarias para la ejecución del proyecto; las fuentes internas son aportaciones de los asociados del comité y las fuentes externas se obtienen por el financiamiento de instituciones que se dedican a conceder este tipo de créditos. Se presenta a continuación:

Cuadro 14
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Fuentes de Financiamiento
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Descripción	Fuentes internas	Fuentes externas	Inversión total
Inversión fija	-	10,000	10,000
Inversión en capital de trabajo	32,150	-	32,150
Total	32,150	10,000	42,150

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre de 2015.

El financiamiento interno o propio constituye el 76% y el externo o ajeno un 24% de la inversión total, lo que detalla cómo se invertirá el dinero que será financiado por los 10 integrantes del comité.

- Fuentes internas

Representan la cantidad de Q.32,150.00 del valor necesario para la producción, que deberá ser aportado por los 10 miembros que integran el Comité, a cada integrante le corresponde un aporte inicial de Q.3,215.00, para solventar la cantidad total mostrada de las fuentes internas.

- Fuentes externas

Se obtendrán mediante un préstamo de Q.10,000.00, el cual representa el 24% del total de la inversión, las condiciones del préstamo que se deberán cumplir son: una tasa de interés del 21%, a un plazo de 1 año, con una amortización vencida, se pagarán intereses mensuales sobre saldos y una garantía fiduciaria.

A continuación se muestra el monto total del préstamo consolidado con los respectivos desembolsos y amortizaciones

Cuadro 15
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Plan de Amortización del Préstamo
Año: 2015
(cifras en quetzales)

Año	Amortización a Capital	Tasa de interés 21%	Total	Saldo de capital
0	-	-	-	10,000
1	10,000	2,100	12,100	-
Total	10,000	2,100	12,100	-

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre de 2015.

El préstamo se solicitará en el primer año, debido a que la aportación de los socios es insuficiente para cubrir los costos de la primera producción, por la tasa

de interés de 21% se pagará Q.2,100.00, al sumar el capital más interés se cancelara la cantidad de Q.12,100.00.

3.7.5 Estados financieros

Son informes que se emiten sobre la situación financiera y económica del Comité en un periodo determinado, normalmente de un año.

3.7.5.1 Estado de costo directo de producción proyectado

Está integrado por los tres elementos que intervienen en la producción: materia prima, mano de obra y costos indirectos variables, necesarios para producir frascos de exfoliante de café en una presentación de 125 ml. A continuación se muestra el costo directo de producción de un frasco de exfoliante de café:

Cuadro 16
Municipio de San Martín Zapotitlán, Departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Estado de Costo Directo de Producción Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Materia prima	98,376	98,376	98,376	98,376	98,376
Mano de obra	58,488	58,488	58,488	58,488	58,488
Costos indirectos variables	57,720	57,720	57,720	57,720	57,720
Costo directo de producción	214,584	214,584	214,584	214,584	214,584
Producción en frascos 125 ml	16,800	16,800	16,800	16,800	16,800
Costo directo por frasco	12.77	12.77	12.77	12.77	12.77

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El costo de producción de 16,800 frascos de exfoliante para el primer año es de Q.214,584.00 con un costo directo por unidad de Q.12.77. Se espera que la producción se mantenga durante los cinco años de la vida útil del proyecto.

3.7.5.2 Estado de resultados proyectado

Es el resumen de los ingresos y gastos de una unidad contable, que refleja la ganancia o pérdida que se puede dar en el ejercicio del proyecto de producción de exfoliante de café, proyectado a cinco años para su desarrollo.

Se muestra el estado de resultados proyectado para cinco años de producción.

Cuadro 17
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Estado de Resultados Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Ventas	411,600	411,600	411,600	411,600	411,600
(-) Costo directo de producción	214,584	214,584	214,584	214,584	214,584
Ganancia marginal	197,016	197,016	197,016	197,016	197,016
(-) Costos fijos de producción	57,180	57,180	57,180	57,180	57,180
(-) Gastos de venta	46,572	46,572	46,572	46,572	46,572
(-) Gastos de administración	64,798	64,798	64,798	63,448	63,448
Ganancia en operación	28,466	28,466	28,466	29,816	29,816
(-) Gastos financieros	2,100	-	-	-	-
Intereses sobre préstamos	2,100	-	-	-	-
Ganancia antes de I.S.R.	26,366	28,466	28,466	29,816	29,816
(-) Impuesto sobre la renta 25%	6,592	7,117	7,117	7,454	7,454
Utilidad neta	19,774	21,349	21,349	22,362	22,362

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El estado de resultado proyectado durante los cinco años, demuestra que el proyecto de producción de exfoliante de café es viable derivado a la obtención de la ganancia que ayudará a evaluar la rentabilidad de esta propuesta.

3.7.5.3 Presupuesto de caja

Refleja el comportamiento de los ingresos y egresos durante los cinco años proyectados que son necesarios para la ejecución del proyecto y presenta como resultado el saldo final de caja y liquidez monetaria inmediata que tiene el Comité para cancelar sus deudas a corto plazo. A continuación se detalla:

Cuadro 18
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Presupuesto de Caja Proyectado
Al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Ingresos	453,750	462,656	487,070	510,959	534,848
Egresos	402,694	387,186	387,711	387,711	388,048
Saldo final de cada año	51,056	75,470	99,359	123,248	146,800

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El presupuesto de caja muestra el flujo de efectivo que se tendrá durante la vida útil del proyecto en donde los ingresos van en aumento cada año en relación a los egresos, lo que indica la correcta utilización de los recursos monetarios disponibles y por lo tanto el proyecto tendrá una liquidez.

3.7.5.4 Estado de situación financiera proyectado

Refleja que a lo largo de la duración del proyecto, el Comité contará con solidez, situación que permitirá desarrollar todas las actividades de una manera normal y eficaz. A continuación se presenta el estado de situación financiera al 31 de diciembre de cada año.

Cuadro 19
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Estado de Situación Financiera Proyectado
Al 31 de diciembre de cada año
(cifras en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Activo corriente	51,056	75,470	99,359	123,248	148,800
Activo no corriente	7,460	4,920	2,380	1,190	-
Total activo	58,516	80,390	101,739	124,438	146,800
Pasivo y patrimonio					
Pasivo corriente	6,592	7,117	7,117	7,454	7,454
Patrimonio	51,924	73,273	94,622	116,984	139,346
Total pasivo y patrimonio	58,516	80,390	101,739	124,438	146,800

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El estado de situación financiera refleja que el proyecto es capaz de cubrir con sus obligaciones a corto plazo, lo que demuestra estabilidad financiera. Esto se debe al adecuado nivel de liquidez y endeudamiento que se presupuesta, lo que resulta favorable para los asociados del Comité ya que podrán cumplir con las obligaciones contraídas al inicio del proyecto el cuál se presupuesta a cinco años de producción.

3.7.6 Evaluación financiera

Es el proceso que mide la rentabilidad del proyecto y determina los riesgos que se pueden presentar con el objetivo de reducirlos, e indica al inversionista las expectativas de ganancia que la propuesta de inversión posee.

Dicha evaluación contiene: el punto de equilibrio, flujo neto de fondos, valor actual neto, relación beneficio costo, tasa interna de retorno y período de recuperación de la inversión.

3.7.6.1 Punto de equilibrio

Consiste en representar mediante un cuadro de coordenadas, los tres elementos: ventas, gastos fijos y gastos variables.

El punto de equilibrio se encuentra cuando se alcanza un volumen de ventas por Q.353,548.00 equivalente a 14,142 frascos de exfoliante, es decir en donde las ventas alcanzan a cubrir los gastos y costos incurridos en el proyecto.

Para determinar el punto de equilibrio se pueden utilizar dos métodos, por medio de la utilización de fórmula o ecuación y por el método gráfico; previo a su cálculo necesita clasificar de forma independiente los costos variables, fijos y determinar la ganancia marginal, como se muestra a continuación:

- Punto de equilibrio en valores

Es la cantidad expresada en dinero, que representa el total de las ventas que son necesarias para recuperar los gastos y costos fijos en que incurre el proyecto, sin tener pérdida o ganancia. Para llegar al punto de equilibrio en valores es necesario tener un volumen de ventas por Q.356,516.00.

- Punto de equilibrio en unidades

Para llegar a este punto de equilibrio es necesario saber cuántas unidades mínimas se deben de producir. Se determinó que es necesario vender 14,261 frascos de exfoliante a un precio de Q.25.00.

3.7.6.2 Flujo neto de fondos

Está constituido por los ingresos y egresos de las operaciones normales del proyecto en cada uno de los años de su vida útil estimada. Se analiza con el objetivo de establecer la diferencia entre ingresos y egresos.

A continuación se presenta el cuadro que lo detalla:

Cuadro 20
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Flujo Neto de Fondos -FNF-
(cifras en quetzales)

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Ingresos	411,600	411,600	411,600	411,600	411,600
Egresos	389,286	387,711	387,711	388,048	388,048
Flujo neto de fondos	22,314	23,889	23,889	23,552	23,552

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

El flujo neto de fondos del proyecto como se observa tiene la suficiente capacidad de pago para cubrir todos los gastos y costos incurridos durante la ejecución del mismo.

- Tasa de rendimiento mínima aceptada –TREMA-

La TREMA es la tasa de rendimiento mínima que un inversionista espera recibir al llevar a cabo un proyecto. Establece el límite inferior sobre el cual se puede invertir y se debe justificar la que se utilice, está deberá ser igual o superior a las existentes en el sistema bancario, la TREMA para el proyecto de producción de exfoliante facial de café será del 20%.

3.7.6.3 Valor actual neto

Es el método que consiste encontrar la diferencia entre el valor actualizado de los ingresos, y el valor actualizado de los egresos, incluye la inversión total.

La tasa que se utiliza para descontar los flujos es la tasa de rendimiento mínima aceptada –TREMA- 20%, por debajo de la cual un proyecto no debe efectuarse. Se detalla en el siguiente cuadro el valor actual neto del proyecto.

Cuadro 21
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Valor Actual Neto -VAN-
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de Fondos	Factor de actualización 20%	Valor actual neto
0	42,150	-	42,150	(42,150)	1.00000	(42,150)
1	-	411,600	389,286	22,314	0.83333	18,595
2	-	411,600	387,711	23,889	0.69444	16,589
3	-	411,600	387,711	23,889	0.57870	13,825
4	-	411,600	388,048	23,552	0.48225	11,358
5	-	411,600	388,048	23,552	0.40188	9,465
Total	42,150	2,058,000	1,982,954	75,046		27,682

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Como se observa el valor actual neto obtenido dio como resultado un factor positivo dando la cantidad de Q.27,682.00, después de haber aplicado el factor de actualización, por lo tanto según criterios de aceptación, el proyecto de producción de exfoliante de café es viable y aconsejable su inversión.

3.7.6.4 Relación beneficio costo

Es el resultado de dividir los ingresos actualizados positivos entre los egresos actualizados. Permite establecer la eficiencia con que se utiliza los recursos en un proyecto, ya que si el resultado de la operación es igual o mayor que la unidad el proyecto debe de aceptarse si es menor debe de rechazarse.

A continuación se muestra el cuadro en donde se detallan los cálculos para obtener la relación beneficio costo.

Cuadro 22
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Relación Beneficio Costo -RBC-
(cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de Actualización 20%	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
0	42,150	-	42,150	1.00000	-	42,150
1	-	411,600	389,286	0.83333	342,999	324,404
2	-	411,600	387,711	0.69444	285,832	269,242
3	-	411,600	387,711	0.57870	238,193	224,368
4	-	411,600	388,048	0.48225	198,494	187,136
5	-	411,600	388,048	0.40188	165,414	155,949
Total	42,150	2,058,000	1,982,954		1,230,932	1,203,249

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

$$\text{RBC} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}} = \frac{1,230,932}{1,203,249} = \text{Q.1.02}$$

La relación costo beneficio es de 1.02, esto significa que por cada quetzal invertido se obtiene Q.0.02, por lo tanto el proyecto de producción de exfoliante es viable ya que da como resultado una cantidad mayor que la unidad, es decir los ingresos actualizados superan a los egresos y se cubre la totalidad de los costos y gastos.

3.7.6.5 Tasa interna de retorno

La tasa interna de retorno o tasa interna de rentabilidad –TIR- es una tasa de rendimiento utilizada en el presupuesto de capital para medir y comparar la rentabilidad de las inversiones. Mide la rentabilidad de un proyecto, si es igual o mayor que la TREMA debe de aceptarse, de lo contrario se rechaza, es importante mencionar que esta tasa se obtiene por medio del método de prueba y error. A continuación se presenta el cuadro que muestra la tasa interna de retorno para el proyecto producción de exfoliante de café.

Cuadro 23
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Tasa Interna de Retorno -TIR-
(cifras en quetzales)

Año	Flujo neto de fondos	Tasa de descuento 47.11%	FNF actualizado	Tasa de Descuento 47.13%	FNF actualizado	TIR 47.12%	TIR
0	(42,150)	1.00000	(42,150)	1.00000	(42,150)	1.00000	(42,150)
1	22,314	0.67976	15,168	0.67967	15,166	0.67972	15,167
2	23,889	0.46208	11,039	0.46195	11,036	0.46202	11,037
3	23,889	0.31410	7,504	0.31398	7,501	0.31404	7,502
4	23,552	0.21352	5,029	0.21340	5,026	0.21346	5,027
5	23,552	0.14514	3,418	0.14504	3,416	0.14509	3,417
Total	75,046		8		(5)		-

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015

La tasa interna de retorno da como resultado un 47.12% que iguala el valor neto a cero, lo cual hace que el proyecto sea aceptado debido a que este valor es mayor que la tasa de rendimiento mínima aceptada –TREMA-, que es de un 20%.

3.7.6.6 Período de recuperación de la inversión

Es el tiempo que se requiere para recuperar la inversión inicial del proyecto en donde los costos y gastos de operación son cubiertos por los ingresos netos de

efectivo. A continuación se establece el tiempo necesario para la recuperación de la inversión del proyecto.

Cuadro 24
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Período de Recuperación de la Inversión
(cifras en quetzales)

Año	Inversión Total	Valor actual Neto	Valor actual neto acumulado
0	38,269		-
1	-	18,595	18,595
2	-	16,589	35,184
3	-	13,825	49,009
4	-	11,358	60,367
5	-	9,465	69,832

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

	Inversión total	42,150
(-)	Recuperación en el segundo año	<u>35,184</u>
(=)	Monto pendiente de recuperar	6,966

$$\text{PRI} = \text{Q}6,966 / \text{Q}13,825 = 0.50387$$

$$\text{PRI} = 0.50387 \times 12 = 6.04644 \text{ meses}$$

$$\text{PRI} = 0.04644 \times 30 = 1.39320 \text{ días}$$

$$\text{PRI} = 2 \text{ años, } 6 \text{ meses, } 1 \text{ día.}$$

Como se observa la inversión será recuperada en dos años, un mes y seis días, lo que refleja que el proyecto es rentable porque la inversión se recuperará antes de que termine el tiempo de vida.

3.8 IMPACTO SOCIAL

Es importante señalar que para esta actividad económica, el proyecto repercute de forma positiva en el desarrollo socioeconómico del Municipio lo cual crea una nueva actividad que permite generar fuentes de empleo para la población.

La implementación del proyecto de producción de exfoliante de café en la cabecera Municipal tendrá como finalidad incentivar a los pobladores a organizarse e involucrarse en el proyecto, mismo que brindará beneficio social y económico debido a que no requiere de mayor conocimiento técnico para la participación, impulsará al comercio dentro y fuera del Municipio generará mejores condiciones y calidad de vida de los habitantes.

El proyecto beneficiará a los integrantes del Comité el cual está conformado por 10 personas que obtendrán un porcentaje significativo de ganancias, se emplearan 576 jornales al año para la mano de obra que beneficiaran a las familias del Municipio.

En general se obtiene un beneficio dirigido a toda la población para acceder a nuevos conocimientos en la elaboración de productos no tradicionales en donde los habitantes de la región deben formar parte activa de la economía del Municipio.

CAPÍTULO IV

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE LA PRODUCCIÓN DE EXFOLIANTE DE CAFÉ

En el presente capítulo se elabora la estructura, tipo, sistema y diseño organizacional propuesto; se definen las unidades administrativas que la conforman y el marco jurídico que regirá el funcionamiento del comité.

El proyecto a ejecutar debe de contar con una organización empresarial que integre las unidades y funciones definidas para desarrollar las actividades de forma eficiente con el propósito alcanzar los objetivos propuestos.

4.1 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL PROPUESTA

Al momento de la investigación no existen organizaciones empresariales dedicadas a la producción de exfoliante de café, por lo tanto la organización propuesta es un comité conformado por 10 personas, cuyos integrantes serán responsables de administrar de manera eficiente el proyecto, apegándose a las disposiciones contenidas en el Acuerdo Gubernativo Número 512-98 Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles, del Ministerio de Gobernación, así como las normas internas que se dictaminen.

4.1.1 Tipo y denominación

Se determinó que la organización que mejor se adapta al proyecto de inversión, es la formación de un comité el cual funcionará con personería jurídica, cuya razón social será Comité de Productores de Exfoliante de Café, con las siglas “COPREC”. Este tipo de organización presenta las siguientes ventajas:

- Participación de diversas personas en conducción de funcionamiento del proyecto.

- Aumenta la satisfacción por el trabajo y mejora el desempeño individual.
- No necesita un gran número de asociados.
- Ayuda a mejorar el nivel de vida económico y social de sus integrantes así como de la comunidad.

4.1.2 Localización

El Comité de Productores de Exfoliante de Café -COPREC-, tendrá la sede en la Cabecera Municipal de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu, en donde se rentará un local, para ubicar las oficinas e iniciar operaciones. Para la localización de la planta se consideró el acceso a servicios básicos, vías de acceso, mano de obra disponible, materia prima, materiales y aspectos socioculturales de los habitantes.

4.1.3 Justificación

Se evidenció la falta de organización formal en las actividades productivas del Municipio, caracterizados por artesanos que trabajan de manera individual con mano de obra familiar. El Municipio posee las condiciones climatológicas adecuadas para la producción de café y los volúmenes producidos en forma anual, hacen factible la adquisición de materia prima para llevar a cabo el proyecto de inversión de exfoliante de café.

Derivado de lo anterior se propone la creación de un comité de productores, por ser un tipo de organización simple y sencilla, cuyo objetivo será la producción y comercialización de exfoliante de café. Se utilizarán los recursos disponibles y promoverá la participación de los habitantes para mejorar su nivel de vida.

Estará integrado por 10 productores, con igualdad de derechos y obligaciones, quienes desarrollarán sus habilidades, destrezas y relaciones humanas, con el

fin de obtener los resultados deseados y en el futuro ser emprendedores de nuevos proyectos.

4.1.4 Marco jurídico

La base legal interna y externa que regula la formación del comité, debe cumplir con las siguientes normas:

4.1.4.1 Normas externas

Son todas aquellas normas de carácter legal, en las que se puede mencionar las siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala, creado por la Asamblea Nacional Constituyente de 1985. Artículo 34 (Derecho de asociación), artículo 43 (Libertad de industria, comercio y trabajo), artículo 101 (Derecho al trabajo) y el artículo 106 (Irrenunciabilidad de los derechos laborales).
- Ley de Actualización Tributaria. Libro I. Impuesto Sobre la Renta -ISR- Decreto Número 10-2012 y Reformas Decreto Número 19-2013 Capítulo II.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto Número 27-92 y sus Reformas Ley de Actualización Tributaria. Libro IV. Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto Número 10-2012.
- Ley del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-. Decreto Número 295
- Código Civil, Decreto Ley 106 Jefatura de Gobierno. Artículos 15, 16, 18,19, 20, 23, 27 y 38.
- Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala.
- Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículos 18, 19 y 175.

- Código de Salud, Decreto 90-97 del Congreso de la República de Guatemala. Título II, Capítulo III, De los productos farmacéuticos y otros afines. Artículos 162, 164, 165 y 170.
- Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo Número 512-98 del Ministerio de Gobernación.
- Reglamento para el Control Sanitario de los medicamentos y productos afines, Acuerdo Gubernativo Número 712-99 del Ministerio De Salud Pública y Asistencia Social.
- Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional y sus reformas, Acuerdo Gubernativo No. 229-2014 del Ministerio de Trabajo y Prevención Social.
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Reglamento General sobre Higiene y Seguridad en el Trabajo.

4.1.4.2 Normas internas

Son los documentos elaborados por el comité de acuerdo con las leyes, reglamentos y contratos vigentes que lo afecten. A continuación se describen las normas internas:

- Manual de organización, normas y procedimientos, que orientarán la realización de las actividades, aprovechamiento de recursos y cumplir con los objetivos propuestos. La elaboración estará a cargo de la administración.
- Acta de constitución que identificará la personalidad jurídica y explique las normas, reglamentos y políticas del comité.
- Reglamento interno de trabajo.
- Políticas en las unidades administrativas para el adecuado desarrollo de las funciones dentro de la organización.

4.1.5 Objetivos

Es a donde se orienta y dirige las actividades del comité, para lograr una adecuada administración y obtención de resultados planeados.

4.1.5.1 General

Crear una organización que más se adapte a las necesidades de los integrantes, que permitan optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, por medio del esfuerzo y trabajo en equipo, con el fin de promover el desarrollo de productores dentro del Municipio.

4.1.5.2 Específicos

- Definir de forma gráfica la estructura de la organización, grados de autoridad y responsabilidades que existirán en las unidades administrativas.
- Establecer las funciones de cada unidad administrativa.
- Tecnificar la mano de obra por medio de programas de capacitación dentro de la organización.
- Generar ingresos y mejorar el nivel de vida de los integrantes, optimizando los recursos, por medio de una adecuada administración y comercialización del producto.

4.1.6 Funciones generales de la organización propuesta

Las principales funciones de COPREC son las siguientes:

- Definir con claridad la estructura administrativa del comité.
- Definir las estrategias y políticas que corresponden a cada unidad administrativa, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.
- Asesorar, apoyar y reforzar los aspectos administrativos y técnicos para alcanzar los objetivos.

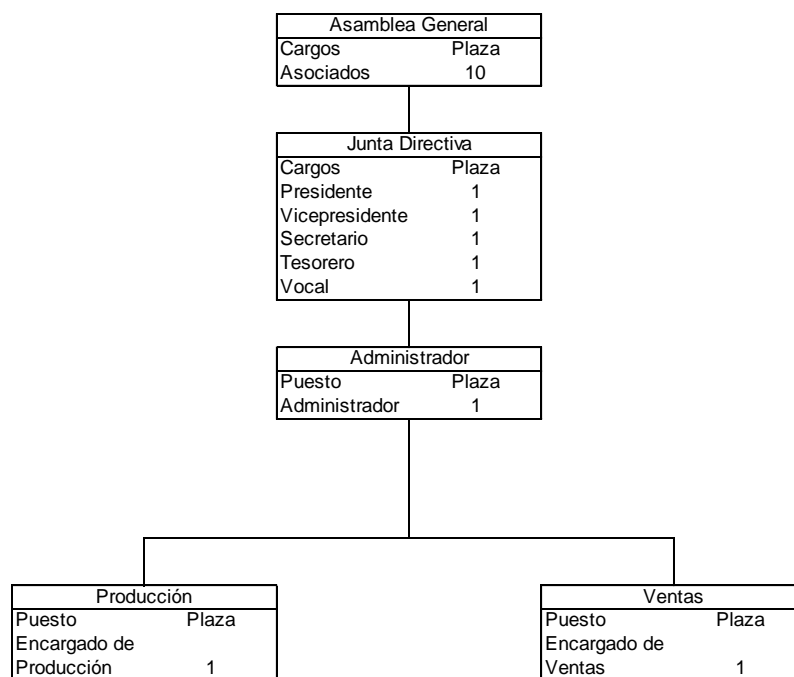
- Establecer los procesos de control de calidad, con el fin de brindar un producto de calidad al consumidor.
- Establecer los canales de comercialización adecuados para la distribución del producto.

4.1.7 Estructura organizacional

Se determina por medio de la complejidad, formalización y centralización de las actividades de organización, permite conocer la estructura, niveles jerárquicos, nivel de autoridad y las funciones básicas de las unidades administrativas. A continuación se presenta el organigrama propuesto:

Gráfica 5
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café

Estructura Organizacional del Comité
Año: 2015



Fuente: elaboración propia, con base en el Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo Número 512-98.

La estructura organizacional es lineal simple y de fácil comprensión; existe división de trabajo en menor escala con el fin de aprovechar los conocimientos de los integrantes de las unidades que conforman el comité. Los niveles jerárquicos que posee la estructura organizacional se describen a continuación:

- Nivel estratégico. Está a cargo de la Asamblea General y Junta Directiva, quien formulará procedimientos y tomará decisiones pertinentes sobre el avance del proyecto.
- Nivel táctico. Realizará sus tareas de forma coordinada y eficiente para cumplir con los objetivos propuestos; planificará, ejecutará y controlará las actividades de las unidades bajo su mando, con la finalidad de realizar una correcta gestión de los recursos y patrimonio de la organización. Estará integrado por el departamento de administración y contabilidad
- Nivel operativo. Se conforma por los departamentos de producción y ventas, con el objetivo de cumplir las instrucciones de trabajo que se generan en los niveles jerárquicos superiores.

4.1.7.1 Diseño organizacional

La estructura organizacional presenta división de actividades por medio de la departamentalización, con la finalidad de que los trabajadores y asociados del comité lleven a cabo las tareas de manera eficaz y eficiente. El diseño organizacional propuesto facilitará la supervisión, toma de decisiones y establecerá los canales idóneos de comunicación para obtener los resultados deseados en la administración del proyecto.

La máxima autoridad la representa la Asamblea General, conformada por 10 asociados.

4.1.7.2 Sistema de organización

La estructura organizacional tendrá un sistema de tipo lineal, porque delega la responsabilidad en orden jerárquico. Este sistema se utiliza en pequeñas empresas porque permite facilitar la supervisión en las unidades administrativas. Cada empleado tendrá un solo jefe para dar cumplimiento a la unidad de mando.

4.1.8 Funciones básicas de las unidades administrativas

A continuación se detallan las principales funciones de cada una de las unidades administrativas en el comité.

- Asamblea general

Dentro de sus funciones está: elegir a los miembros de la Junta Directiva, autorizar y establecer políticas generales, tomar decisiones adecuadas para la realización de las diferentes actividades que afecten o beneficien al comité, aprobar reglamentos, estatutos y presupuestos que presente la junta directiva. Se realizarán reuniones mensuales y se tomarán decisiones con base en la mayoría de votos.

- Junta directiva

Ejercerá la representación legal del comité a través de su presidente; su función es coadyuvar al cumplimiento de normas y procedimientos, definir lineamientos para el funcionamiento adecuado del comité, tomar decisiones estratégicas en cuanto la administración, comercialización y producción, coordinar las relaciones comerciales, revisar y autorizar las actas de las sesiones, así como elaborar el reglamento interno de trabajo.

- Administración

Este departamento estará a cargo de una persona que tiene la responsabilidad de elaborar planes, proyectos y programas del proceso administrativo,

producción y comercialización, tendrá alto grado en toma de decisiones y velará por el óptimo manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

- Contabilidad

Para esta área se contratará los servicios de una oficina contable que tendrá la responsabilidad de registrar de forma ordenada documentación fiscal establecida en el marco jurídico externo, presentar estados financieros que permitan evaluar actividades operativas en un periodo específico, controlar el flujo de ingresos y egresos, conciliar cuentas bancarias, elaboración de planilla de pago y efectuar dictamen del análisis de resultado.

- Producción

Este departamento estará a cargo por un miembro del comité y tendrá las funciones de dirigir y ejecutar de manera coordinada las etapas del proceso productivo, optimizar los recursos disponibles, disminuir la merma y controlar la existencia de insumos.

Es importante mencionar que el proceso de producción lo realizarán dos operarios encargados de utilizar de forma eficiente la materia prima y serán remunerados de forma diaria.

- Ventas

Estará a cargo de una persona que tiene la función de atender la sala de ventas, crear una comunicación adecuada con el cliente, asesor al cliente acerca del producto, coordinar tareas de ventas, diseñar estrategias de ventas, controlar resultados y realizar informes al encargado de administración.

4.2 RECURSOS NECESARIOS

Para el funcionamiento del proyecto se necesitará los siguientes recursos: humanos, materiales y financieros.

4.2.1 Humanos

La implementación del proyecto producción exfoliante de café requiere de 10 integrantes, tendrá un pago de salario los cargos de Administración, Comercialización y Producción.

Las personas que integren la junta directiva, desempeñaran funciones ad-honorem.

4.2.2 Financieros

El proyecto producción de exfoliante de café requiere una inversión total de Q.42,150.00, el aporte de cada integrante asciendo a un monto de Q.3,215.00 para conformar un total de Q.32,150.00, el resto de la inversión será por medio de préstamo al Banco de Desarrollo Rural S.A., por la cantidad de Q.10,000.00.

4.2.3 Materiales

El comité alquilará un local en la Cabecera Municipal. La materia prima, herramientas, mobiliario y equipo necesario para realizar de manera óptima cada una de las tareas, se describe en los requerimientos técnicos del presente informe.

4.3 PROYECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La organización propuesta tiene proyección económica, social y cultural, descrita a continuación.

4.3.1 Económica

La implementación del proyecto, creará nuevas fuentes de empleo y proveerá de mejores ingresos económicos a los integrantes del comité. Utilizará todos los recursos de forma racional y eficiente para alcanzar utilidades.

4.3.2 Social y cultural

El comité tiene como finalidad organizarse adecuadamente para fomentar el liderazgo y trabajo en equipo de sus integrantes, con el fin de promover el desarrollo en la comunidad, incentivar a la población para utilizar los recursos existentes y crear nuevos proyectos. En lo cultural, permitirá a los integrantes intercambio de ideas, se fortalecerán los valores y costumbres simbólicas de la cultura del Municipio.

4.4 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

Para el funcionamiento del proyecto se prevé la aplicación del proceso administrativo, integrado por las etapas de planeación, organización, integración, dirección y control; la aplicación eficaz y eficiente de cada una de las etapas permitirá el logro de mayores beneficios.

4.4.1 Planeación

Etapas en la que se formulará la misión, visión, objetivos, valores necesarios para alcanzar los resultados deseados.

- Misión

“Somos un comité dedicado a la producción y comercialización de exfoliante de café, que satisface las necesidades de nuestros clientes; cuenta con el recurso humano calificado para crear un producto de calidad y buen precio que genere utilidades al comité y mejore la calidad de vida de los productores”.

- Visión

“Ser reconocidos por nuestros clientes como el mejor comité de producción de exfoliante para el cuidado de la piel en la región en donde operamos, en función de liderazgo, trabajo en equipo, calidad de producto y buen servicio, por medio de la optimización de recursos”.

- Valores

- Responsabilidad: Cumplir con los compromisos adquiridos y proporcionar productos de calidad al consumidor.
- Honestidad: Actuar con rectitud, veracidad y protección de los bienes del comité.
- Lealtad: Cumplir con las políticas establecidas por el comité.
- Trabajar en equipo: Todos los integrantes tendrán un fin común y trabajarán con armonía para crear un excelente ambiente de trabajo.
- Eficiencia: Optimizar todos recursos para la producción.

- Políticas

Son guías de orientación para la toma de decisiones en cada uno de los departamentos. Dentro del comité se encuentran las siguientes:

- Cumplir con los pedidos de los clientes en tiempo justo,
- Determinar los precios con base en la oferta y demanda,
- El producto deben cumplir con los estándares de calidad.

4.4.2 Organización

Se establece una estructura administrativa lineal, con el objetivo de que los integrantes, conozcan las funciones, identifiquen la jerarquía en la organización, determinen los canales de comunicación e interactúen de manera eficiente.

Para la organización propuesta se elabora el respectivo manual de organización, con el propósito de ser guía al realizar los procesos administrativos como productivos.

4.4.3 Integración

Es la ocupación de los puestos contenidos en la estructura organizacional; la organización debe poseer el recurso humano adecuado que permita desarrollar sus funciones de forma eficiente.

La etapa de integración en el comité adoptará los procesos siguientes: inducción, selección, contratación y capacitación.

- Inducción: Familiarizar al nuevo trabajador con el comité, con los compañeros de trabajo, su cultura, historia, políticas y manuales administrativos.
- Selección: Se evaluará al candidato que cumpla con los requisitos descritos en
 - el manual de organización.
- Contratación: El administrador realizará una entrevista al candidato seleccionado, para obtener información adicional que permita evaluar el interés del puesto y compatibilidad con los objetivos del comité, luego realizar la respectiva contratación.
- Capacitación: Se sensibilizará a los trabajadores sobre el proyecto a implementar y objetivos que se pretenden alcanzar. El administrador realizará visitas a cada uno de los departamentos, para monitorear el desempeño de sus funciones y brindar retroalimentación de procesos conjuntamente con el encargado de su respectiva unidad administrativa.

4.4.4 Dirección

Constituye el proceso para guiar las actividades de los asociados y trabajadores del comité, con la finalidad de orientar, comunicar, capacitar y motivar al recurso humano, conducirse efectivamente con entusiasmo y contribuir al logro de los objetivos.

- Motivación

Incentivar a los colaboradores a obtener la autorrealización, realizar las actividades de forma eficiente y por ende el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El comité implementará los siguientes incentivos: reconocimiento a los trabajadores sobresalientes, horarios flexibles y felicitaciones a cumpleaños, entre otros.

Se brindará el apoyo necesario en casos de enfermedad, emergencia familiar u otro acontecimiento que solicite el colaborador, con el fin de obtener la fidelidad a la institución y lograr la motivación del empleado.

- Comunicación

La comunicación será ascendente y descendente, de tipo verbal y escrita. Se realizarán reuniones para analizar el avance de objetivos e intercambiarán ideas sobre el proceso administrativo, producción y ventas con el fin de retroalimentar y mejorar cada unidad de trabajo.

La comunicación es fundamental con el propósito de promover el trabajo en equipo y crear armonía en la organización, porque de ella depende que se logre los resultados que se desean alcanzar.

- Liderazgo administrativo

El estilo de liderazgo será participativo, cada uno de los integrantes debe demostrar su interés por lograr los objetivos en las unidades de trabajo, por medio de aportación de ideas, innovar y proponer mejoras en los procesos.

En la organización se fomentará el liderazgo con el fin que tomen iniciativa y desarrollen nuevas estrategias en cada función que realicen.

- Supervisión

Cada uno de los encargados de los departamentos deberá ejercer supervisión directa sobre sus subalternos, para detectar deficiencias y proponer soluciones, con el objetivo de maximizar el tiempo y uso adecuado de la materia prima, mano de obra y herramientas que ayuden a realizar el proceso de trabajo.

4.4.5 Control

Esta etapa del proceso administrativo consistirá en verificar si la planificación del comité se realiza conforme a lo programado, con la finalidad de identificar las desviaciones y errores, para evitar su repetición.

Los encargados de cada una de las áreas de trabajo entregarán un informe mensual al Administrador y Junta Directiva, en donde se evaluará: planes de trabajo, controles financieros y controles de los procesos productivos, con el objetivo de obtener información real, clara y precisa de la situación del comité.

La administración establecerá controles de entradas, salidas, horarios de refacción y almuerzo.

CONCLUSIONES

Con base en la hipótesis planteada: Los artesanos del Municipio de San Martín Zapotitlán no cuentan con una estructura organizacional, debido a que no tienen el conocimiento y recursos necesarios que les permita realizar de forma eficiente los procesos y promover el desarrollo económico en la comunidad; se valida la hipótesis y se plantean las siguientes conclusiones:

1. Los servicios básicos son indispensables para la sociedad; sin embargo, en el Municipio están concentrados en el área urbana, esta situación manifiesta una desigualdad en los beneficios para los habitantes del área rural.
2. El recurso hídrico presenta un alto grado de contaminación en el Municipio, debido a que no existe un tren de extracción de basura, planta de tratamiento de desechos sólidos y falta de cultura ambiental en la población.
3. El Municipio posee un 90% de pobreza total, debido a la falta de fuentes de empleo, bajos ingresos económicos y poca cobertura de los servicios básicos; estas causas inciden en el incremento de la inseguridad ciudadana, causas de morbilidad y mortalidad.
4. La actividad artesanal de panadería, con sus productos: pan francés, dulce y renovado, posee el 23.20% de participación en la economía sobre el total de las actividades artesanales en el Municipio y el 13% en la generación de empleo; clasificadas como medianas empresas, de acuerdo al volumen de la producción, mano de obra, herramientas y maquinaria utilizada en el proceso.

5. Se determinó que en la actividad panadería carece de una organización formal definida, lo que provoca que no se establezcan las funciones adecuadas en el proceso de producción.
6. La actividad artesanal desarrollada en el Municipio representa únicamente el 3% de las actividades productivas, esto derivado de la falta de organización, así como la preparación técnica de los distintos artesanos.
7. En el Municipio no se produce exfoliante de café y de acuerdo al estudio de mercado, existe demanda insatisfecha del producto; por tal razón, se considera una potencialidad para la diversificación artesanal y generación de fuentes de empleo.
8. La organización empresarial del comité se considera idónea para desarrollar el proyecto producción de exfoliante de café, porque proporcionará el carácter formal para llevar a cabo las gestiones necesarias en beneficio de sus asociados y el desarrollo del Municipio.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones establecidas en el diagnóstico socioeconómico del municipio de San Martín Zapotitlán, se desarrollan las siguientes recomendaciones:

1. Que los presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, de los diferentes centros poblados, gestionen ante la Municipalidad la ejecución de proyectos que permitan ampliar la cobertura de los servicios básicos, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida.
2. Que los líderes comunitarios de cada centro poblado en el área rural, soliciten apoyo a las autoridades municipales, Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, así como otras instituciones afines, para planificar y llevar a cabo un proyecto destinado a la educación, manejo y disposición de la basura generada en cada una de las comunidades, con la finalidad de reducir los índices de contaminación en el recurso hídrico. Con relación al área urbana, la Municipalidad deberá planificar e implementar la construcción de una planta de tratamiento de desechos sólidos y de aguas residuales.
3. Que las autoridades municipales fomenten la generación de empleo e incluyan dentro del plan operativo anual, la ejecución de proyectos de ampliación de servicios básicos en el área rural, para reducir los índices de pobreza, morbilidad y mortalidad.

4. Que los artesanos del Municipio se organicen como gremio para impulsar el desarrollo del sector, por medio de diversificar la producción, incrementar los volúmenes anuales del producto, mejorar los procesos productivos, elevar los estándares de calidad a través de la asistencia técnica, obtener mejor calidad y precios de materia prima, satisfacer el mercado actual e incursionar en nuevos mercados.
5. Que los artesanos del Municipio se organicen para implementar un tipo de organización de fácil comprensión, que les ayude a alcanzar su productividad.
6. Que los artesanos de las comunidades se organicen en asociaciones legalmente establecidas por el marco legal guatemalteco, con el propósito de solicitar financiamiento externo y gestionar la asistencia técnica necesaria que incida en mejores procesos administrativos, productivos y comerciales de la organización.
7. Que las personas interesadas en invertir en el proyecto producción de exfoliante de café, tome en consideración los estudios de mercado, técnico, administrativo legal y financiero, descritos en el presente informe, con el objetivo de ser productivos, competitivos, obtener una rentabilidad y determinar el tiempo exacto en recuperar la inversión.
8. Que los interesados en producir exfoliante de café, implementen el uso de los manuales de normas y procedimientos propuestos para realizar el proyecto con el fin de alcanzar las metas y objetivos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J.A. 2015. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. 4ª. Ed. Guatemala, Vásquez Industrial Litográfica. 177p.
- Asamblea Nacional Constituyente. 1995. Constitución Política de la República de Guatemala.
- Ávila, J. M., Beltrán, B., Cuadrado, C., del Pozo, S., Rodríguez, M. V., Ruiz, E. 2009. La Alimentación Española: características nutricionales de los principales alimentos de nuestra dieta. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, España.
- Bueno Campos, E. 2014. Introducción a la organización de empresas. 1ª Ed. México, editorial EDIMA. 278 p.
- Congreso de la República de Guatemala. 1961. Código de Trabajo, Decreto 1441, y sus reformas.
- _____. 1970. Código de Comercio, Decreto 2-70.
- _____. 1978. Ley General de Cooperativas. Decreto 82-78.
- _____. 1989. Bonificación Incentivo. Decreto 78-89, y sus reformas.
- _____. 1998. Ley de Impuesto a Empresas Mercantiles y Agropecuarias, Decreto No. 99-98 y sus reformas.
- _____. 2002. Código Municipal y su reforma. Decreto Número 12-2002.

- Congreso de la República de Guatemala. 2002. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto Número 11-2002.
- _____. 2012. Ley de Actualización Tributaria. Decreto 10-2012. Libro I Impuesto Sobre la Renta y Reglamento.
- _____. 2014. Salario Mínimos para Actividades Agrícolas y No Agrícolas. Acuerdo Gubernativo No. 470-2014. Vigente a partir del 01 de enero 2015.
- Diccionario geográfico de Guatemala. Marco General. 2016 (en línea). Guatemala. Consultado el 19 de mar. 2016. Disponible en: <http://www.guatepymes.com/geodic.php?keyw=8814>.
- EUFIC. 2016. El pan como alimento básico. (en línea). Guatemala. Consultado 27 de feb. 2016. Disponible en: <http://www.eufic.org/article/es/rid/pan-alimento-basico-de-nuestra-dieta/>
- Franklyn Fincowsky, E.B. 2000. Organización de empresas, análisis, diseño y estructura". 1ª Edición. México, McGraw-Hill. 341 p.
- Geografía, hidrografía. 2015. Hidrografía. (en línea). Guatemala. Consultado el 15 de sep. 2015 disponible en: <http://www.definicionabc.com/geografia/hidrografia.ph>.
- Inforpressca. Límites de la República. 2015. Guatemala. Extensión territorial Guatemala. (en línea). Guatemala. Consultado el 4 de sep 2015. Disponible en: http://www.inforpressca.com/.com/municipal/mapas_web/guatemamala.php.

- Mesas, J.M. y Alegre, M.T. 2002. El pan y su proceso de elaboración. Ciencia y Tecnología Alimentaria Redalyc 3(5): 307-313
- Piloña Ortiz, G. A. 2003. Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica. 2ª. Ed. Guatemala. 312 p.
- SEGEPLAN (Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, GT). 2010. Plan de desarrollo San Martín Zapotitlán, Retalhuleu 2011-2025. Guatemala. 77 p.
- SEGEPLAN (Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, GT). 2013. Sistema Nacional de Información Territorial-Departamento Retalhuleu. Guatemala.
- Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo Número 512-98 del Ministerio de Gobernación.
- Tipos de propiedad.2015. Concentración de la tierra. (en línea). Guatemala. Consultado 07 de sep. 2015. Disponible en: <http://jjmarulanda1.pressbooks.com/chapter/tipos-de-propiedad/>.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Ficha Técnica
Año: 2015



FICHA TÉCNICA
PRODUCTO: EXFOLIANTE FACIAL A BASE DE CAFÉ

Descripción

Exfoliantes facial a base de café, azúcar, miel de abeja y aceite de oliva.

Principios Activos Destacados

Café: Café molido oro, utilizado para exfoliación de aplicación humano.

Azúcar: Partícula exfoliantes por medio de frotación mecánica

Miel de abeja: Empleada para limpieza y restauración del cutis.

Aceite de oliva: Compuesto por glucósidos, es conocido por sus beneficios como hidratante natural.

Resultados

Exfoliación con suavidad para eliminar células muertas de la superficie de la piel sin resecarla.

Modo de Empleo

Masajeo constante con movimientos circulares durante 3 minutos. El producto debe retirarse con abundante agua y secar cuidadosamente con una toalla seca.

Tipo de piel

Todo tipo de piel.

Frecuencia de uso

Una vez a la semana de aplicación nocturna.

Composición

30% coffea, 20% sacarosa, 35% mielera y 15%aceite de oliva

Ing. Iréne Alejandra Reyes Guzmán
Ingeniera Química
Departamento Técnico
Colegiado No. 2137



Alimex, S.A.
5ª. Ave. 1-30 zona 1, Tel. (502) 2251 – 6727,
www.alimex.com.gt – ireyes@alimex.com.gt
Guatemala, Guatemala, C.A.

Anexo 2
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Certificación
Año: 2015



A quien interese,

Por medio de la presente me dirijo a usted para constar que el procedimiento e ingredientes utilizados para la elaboración de exfoliante facial a partir de café, siguió los lineamientos técnicos establecidos, así como productos totalmente naturales para lograr la clasificación de producto cosméticos. De acuerdo a las pruebas de calidad realizadas tanto a las materias primas como al productos terminado, se pudo determinar que el productos puedes ser utilizado en el área de cutis sin ningún inconveniente. Para los usos académicos que los interesados convengan se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala a los 3 días del mes de julio del año dos mil dieciséis.

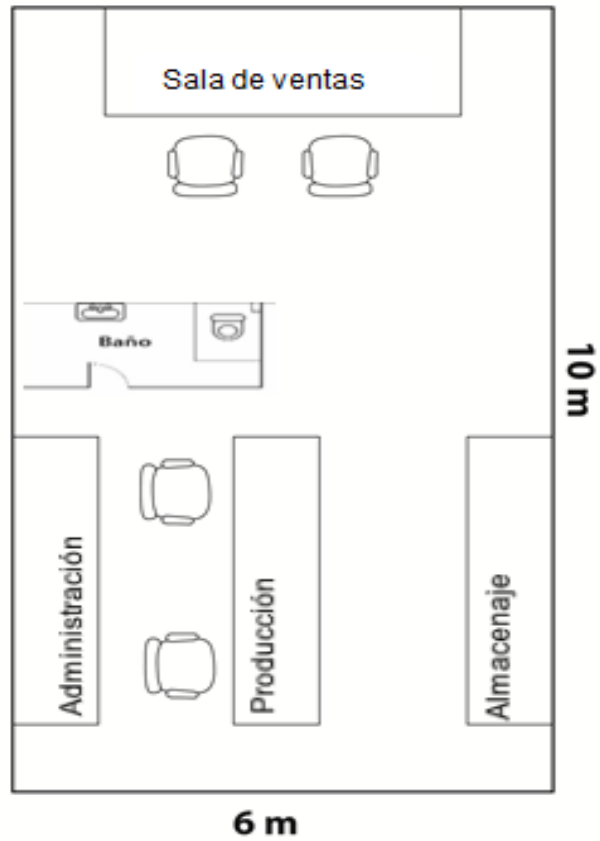
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Irene Reyes Guzmán", is positioned above the typed name.

Ing. Irene Alejandra Reyes Guzmán
Ingeniera Química
Departamento Técnico
Colegiado No. 2137




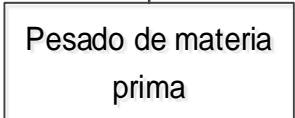
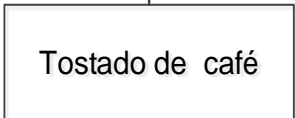
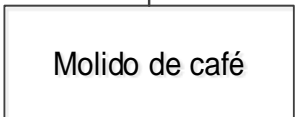
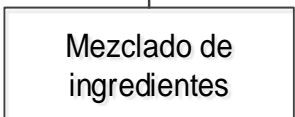
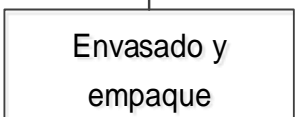
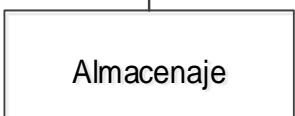

Alimex, S.A.
5ª. Ave. 1-30 zona 1, Tel. (502) 2251 – 6727,
www.alimex.com.gt – ireyes@alimex.com.gt
Guatemala, Guatemala, C.A.

Anexo 3
Municipio San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Tamaño de Planta
Año: 2015

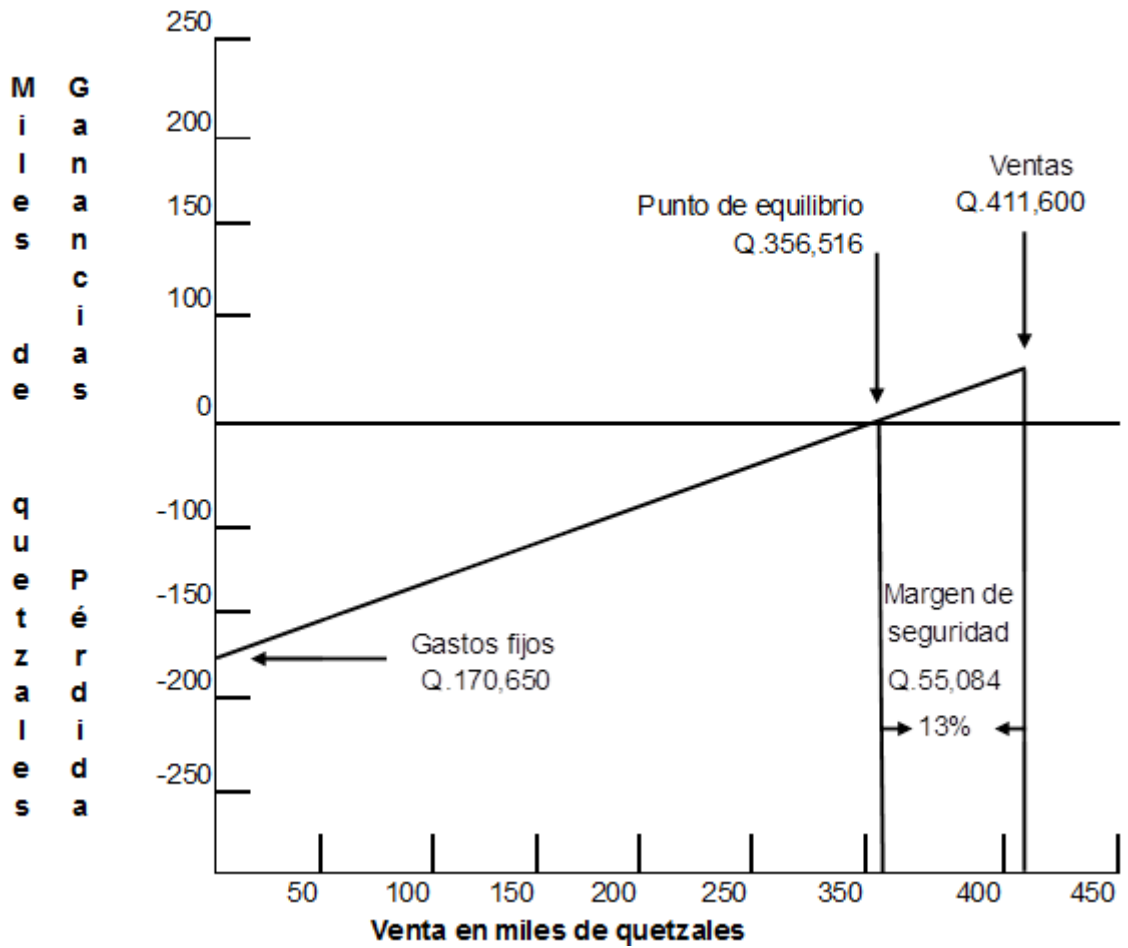


Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 4
Municipio San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Proceso Productivo
Año: 2015

Simbología	Descripción
	Inicio de proceso productivo.
	Se procede al pesado por separado de los ingredientes, 1.25 minutos
	Se tuesta el café oro, 1.50 minutos.
	Se muele el café oro, 1.25 minutos.
	Se agrega el café molido así como el azúcar, miel de abeja y aceite de oliva. Se mezcla hasta el punto de consistencia deseado, 1.25 minutos.
	Colocar la mezcla en envases, empacar para su venta, 1.50 minutos.
	Se traslada para su almacenaje, 1 minuto.
	Fin del proceso productivo.

Anexo 5
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Punto de Equilibrio
Año: 2015



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2015.

Anexo 6
Manual de Organización
Comité de Productores de Exfoliante de Café
“COPREC”
Municipio de San Martín Zapotitlán
Departamento de Retalhuleu

ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
1	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	1
1.1	OBJETIVOS DEL MANUAL	1
1.1.1	Objetivo general	1
1.1.2	Objetivos específicos	1
1.2	CAMPO DE APLICACIÓN	1
1.3	NORMAS GENERALES DE APLICACIÓN	2
1.4	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	2
2	BASE LEGAL Y CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ	3
3	DESCRIPTORES DE CARGOS Y PUESTOS	4
3.1	Presidente	7
3.2	Vicepresidente	9
3.3	Secretaria	11
3.4	Tesorero	13
3.5	Vocal	15
3.6	Administrador	17
3.7	Encargado de Producción	19
3.8	Encargado de Ventas	21
3.9	Operario	23

INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como finalidad servir de guía en el desempeño eficiente de las labores del Comité de Productores de Exfoliante de Café “COPREC”, propuesto para el municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu.

El manual de organización detalla las funciones que deberán realizar cada cargo y puesto dentro de la estructura organizacional. Contiene información útil, amplia y completa que debe ser tomada en cuenta para la efectiva toma de decisiones. Su propósito principal es la coordinación actividades para el adecuado funcionamiento del comité.

Los beneficios al utilizar los manuales en toda organización son innumerables, debido a que contiene la descripción detallada de las actividades principales, niveles jerárquicos, grados de autoridad y requisitos del puesto para desempeñar sus funciones, así como los canales de comunicación y coordinación de una organización.

El manual es de fácil comprensión y contiene los siguientes elementos: objetivos del manual, campo de aplicación, normas generales de aplicación, estructura organizacional, base legal y el descriptor de cargos y puestos.

Cabe mencionar que el presente manual está sujeto a modificaciones de acuerdo a las actividades futuras que realice el comité.

1. MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Documento que contiene información detallada referente a la actividad administrativa del comité, estructura y funciones así como niveles jerárquicos, grados de autoridad y canales de comunicación.

1.1 OBJETIVOS DEL MANUAL

A continuación se describen los objetivos que persigue el manual de organización:

1.1.1 Objetivo general

Proporcionar a cada colaborador una visión global de las atribuciones y responsabilidades, que tendrá al ocupar el cargo o puesto de trabajo para el eficiente desarrollo de las actividades.

1.1.2 Objetivos específicos

A continuación se describen los objetivos específicos:

- Definir las funciones y responsabilidades de cada unidad administrativa.
- Ser un instrumento administrativo, con el fin de facilitar la coordinación, dirección y supervisión de las actividades.
- Facilitar al personal la información necesaria para desempeñar las funciones con eficiencia y calidad.
- Evitar la duplicidad de funciones por medio de la estructura organizacional propuesta.
- Determinar el grado de responsabilidad de cada puesto de trabajo.

1.2 CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual será para uso exclusivo de las unidades administrativas que integran al Comité de Productores de Exfoliante de Café -COPREC-.

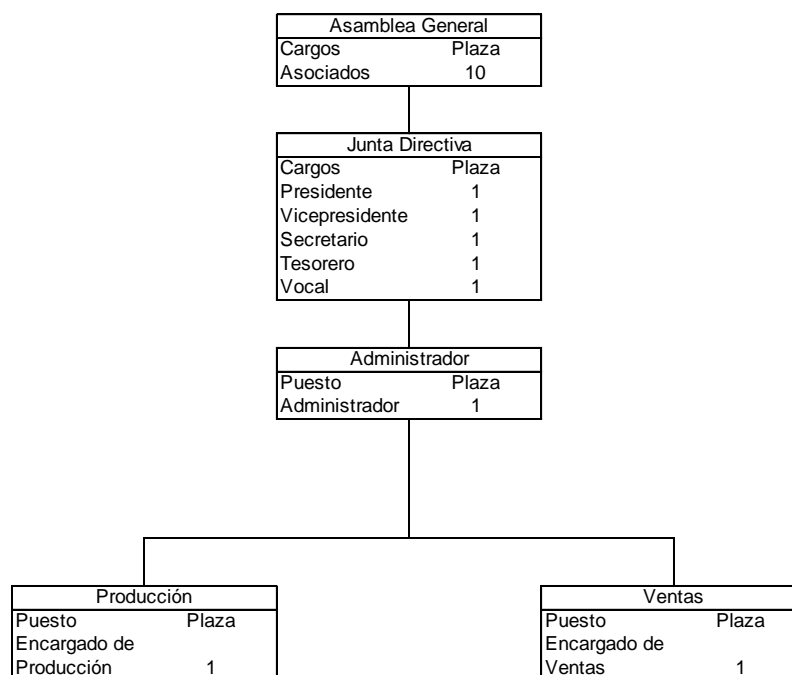
1.3 NORMAS GENERALES DE APLICACIÓN

- El personal a ocupar los puestos debe cumplir con las especificaciones indicadas en el manual de organización.
- El manual debe de estar en un lugar accesible a los integrantes del comité para que cumpla con su propósito.
- Es necesario actualizarlo y retroalimentarlo a las áreas involucradas de las modificaciones con la respectiva aprobación de la Asamblea General.

1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El diseño propuesto para la organización se presenta a continuación:

Gráfica 4
Municipio de San Martín Zapotitlán, departamento de Retalhuleu
Proyecto: Producción de Exfoliante de Café
Estructura Organizacional del Comité
Año: 2015



Fuente: elaboración propia, con base en el Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo Número 512-98.

La estructura organizacional del comité muestra un sistema lineal, establece los canales formales de comunicación y líneas de autoridad.

La Asamblea General se conforma por 10 integrantes. La Junta Directiva está integrada por: presidente, vicepresidente, secretaria, tesorero y dos vocales, quienes realizan su labor ad-honorem.

El administrador Realizará sus tareas de forma coordinada y eficiente para cumplir con los objetivos propuestos; planificará, ejecutará y controlará las actividades de las unidades bajo su mando

El departamento de producción y ventas presentaran informes al área administrativa de las funciones del cargo.

Todos los integrantes deben desarrollar sus habilidades y aptitudes para ser competitivos.

2. BASE LEGAL Y CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ

Las funciones del comité se regirán por lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y lo contenido en el Reglamento de Inscripción de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo Número 512-98 del Ministerio de Gobernación. Para legalizar el comité, se deberá cumplir con los siguientes pasos:

- Levantar un acta de constitución que se realizará en la primera Asamblea General la cual consta de:
 - Fecha de Asamblea
 - Integrantes

- Reglamentos internos que regirán las acciones de todos los integrantes.
 - Manual de organización.
 - Manuales de normas y procedimientos.
-
- Todos los participantes firmarán el acta de constitución.
 - Se elegirá una Junta Directiva conformada por el presidente, un vicepresidente, un secretario, y dos vocales.
 - El presidente y el secretario del comité certificarán el acta y la avalarán con las firmas.
 - Se llevará el acta certificada y firmada a la Alcaldía Municipal de San Martín Zapotitlán, con el fin de solicitar una constancia municipal de honorabilidad de los integrantes del comité y la organización por parte del Concejo Municipal de aprobación del funcionamiento del comité.
 - Obtenida la autorización, se solicitará una certificación del Acuerdo Municipal de aprobación del funcionamiento del comité.
 - Al obtener la carta de honorabilidad y el Acuerdo Municipal, ambos se llevarán a la Gobernación Departamental de Retalhuleu que incluye el acta certificada con las firmas del comité.

3. DESCRIPTORES DE CARGOS Y PUESTOS

Es la herramienta que ayuda a definir de manera clara y sencilla las tareas que se van a realizar en un determinado cargo o puesto y los factores que son necesarios para llevarlas a cabo con éxito.

En la organización es necesario tener conocimiento sobre lo que el colaborador hace, cómo y dónde lo realiza, para determinar las cualidades, capacidades, destrezas, aptitudes y conocimientos que debe tener para desempeñar las labores. Las funciones de las unidades administrativas son las siguientes:

- Asamblea general

Dentro de sus funciones está: elegir a los miembros de la Junta Directiva, autorizar y establecer políticas generales, tomar decisiones adecuadas para la realización de las diferentes actividades que afecten o beneficien al comité, aprobar reglamentos, estatutos y presupuestos que presente la junta directiva. Se realizarán reuniones mensuales y se tomarán decisiones con base en la mayoría de votos.

- Junta directiva

Ejercerá la representación legal del comité a través de su presidente; su función es coadyuvar al cumplimiento de normas y procedimientos, definir lineamientos para el funcionamiento adecuado del comité, tomar decisiones estratégicas en cuanto la administración, comercialización y producción, coordinar las relaciones comerciales, revisar y autorizar las actas de las sesiones, así como elaborar el reglamento interno de trabajo.

- Administración

Este departamento estará a cargo de una persona que tiene la responsabilidad de elaborar planes, proyectos y programas del proceso administrativo, producción y comercialización, tendrá alto grado en toma de decisiones y velará por el óptimo manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

- Contabilidad

Para esta área se contratará los servicios de una oficina contable que tendrá la responsabilidad de registrar de forma ordenada documentación fiscal establecida en el marco jurídico externo, presentar estados financieros que permitan evaluar actividades operativas en un periodo específico, controlar el flujo de ingresos y egresos, conciliar cuentas bancarias, elaboración de planilla de pago y efectuar dictamen del análisis de resultado.

- Producción

Este departamento estará a cargo por un miembro del comité y tendrá las funciones de dirigir y ejecutar de manera coordinada las etapas del proceso productivo, optimizar los recursos disponibles, disminuir la merma y controlar la existencia de insumos.

Es importante mencionar que el proceso de producción lo realizarán dos operarios encargados de utilizar de forma eficiente la materia prima y serán remunerados de forma diaria.

- Ventas

Estará a cargo de una persona que tiene la función de atender la sala de ventas, crear una comunicación adecuada con el cliente, asesor al cliente acerca del producto, coordinar tareas de ventas, diseñar estrategias de ventas, controlar resultados y realizar informes al encargado de administración.

A continuación se detallan los descriptores de cargos y puestos para cada departamento que conforma el Comité de Productores de Exfoliante de Café - COPREC-.

<p style="text-align: center;">COMITÉ DE PRODUCTORES DE EXFOLIANTE DE CAFÉ “COPREC” MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU</p>	<p>Elaborado por: Jiani Karina Chó Lecar</p>
<p>I. Identificación del cargo</p>	
<p>Código: CC-01 Título del cargo: Presidente Ubicación administrativa: Junta Directiva Jefe inmediato superior: Asamblea General Subalternos: Vicepresidente, administrador.</p>	
<p>II. Descripción del cargo</p>	
<p>Naturaleza Velar y proteger la inversión de los productores por medio de una adecuada planificación, organización, integración, dirección y control para alcanzar los objetivos y aumentar las utilidades del proyecto.</p> <p>Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Supervisar operaciones para asegurar la calidad, eficiencia y manejo adecuado de los recursos. ✓ Coordinar las relaciones entre el comité e instituciones afines. ✓ Elaborar informes del avance del proyecto para discusión y retroalimentación con la Asamblea General. ✓ Delegar al vicepresidente en caso de ausencia. ✓ Autorizar y firmar cheques de pagos efectuados. ✓ Convocar reuniones ordinarias y extraordinarias. ✓ Supervisar y evaluar el avance de lo planificado. <p>Relaciones de trabajo Comunicación formal y estrecha con los integrantes de la Asamblea General y Administrador.</p> <p>Autoridad</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantiene autoridad sobre los departamentos que forman el comité. ✓ Solicitar información y documentación administrativa, legal, contable por medio del administrador, si la situación lo amerita directamente con las unidades correspondientes. <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Supervisar el desarrollo de las actividades. ✓ Velar por el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros. Ejercer medidas disciplinarias por el incumplimiento de actividades referentes a los puestos de trabajo. 	

✓ Velar por el cumplimiento de la misión, visión y valores del comité.

III. Especificaciones de cargo

Académico

Educación nivel primaria.

Experiencia

- ✓ Conocimientos en la actividad artesanal.
- ✓ Haber participado como miembro de un Comité.

Habilidades y destrezas

- ✓ Conocimientos básicos en computación.
- ✓ Capacidad en la toma de decisiones.
- ✓ Excelente comunicación oral y escrita.

Otros requisitos

- ✓ Buenas relaciones interpersonales
- ✓ Edad de 20 a 50 años.

Salario

Cargo desempeñado ad-honorem.

<p style="text-align: center;">COMITÉ DE PRODUCTORES DE EXFOLIANTE DE CAFÉ “COPREC” MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU</p>	<p>Elaborado por: Jiani Karina Chó Lecar</p>
<p>I. Identificación del cargo</p>	
<p>Código: CC-02 Título del cargo: Vicepresidente Ubicación administrativa: Junta Directiva Jefe inmediato superior: Presidente Subalternos: Ninguno.</p>	
<p>II. Descripción del cargo</p>	
<p>Naturaleza Representar al Presidente de la Junta Directiva en su ausencia y velar por el cumplimiento de los procesos para el buen funcionamiento del comité.</p> <p>Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ostentar representación del presidente ante sus ausencias. ✓ Colaborar en todas las tareas que le asigne el presidente. ✓ Coordinar las actividades de relaciones públicas. ✓ Estar informado de todos los procesos de los departamentos que conforman el comité y realizar propuestas de mejora. ✓ Velar por el cumplimiento de las políticas internas. <p>Relaciones de trabajo Comunicación formal con la Asamblea General y eventual con el administrador y si el Presidente lo autoriza con los responsables de las demás unidades administrativas.</p> <p>Autoridad Representa la máxima autoridad en ausencia del presidente y ejerce representación temporal en los proceso de interés.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Toma decisiones que ayuden a logro de los objetivos propuestos. ✓ Establecer comunicación efectiva con todos los integrantes. 	
<p>III. Especificaciones del cargo</p>	
<p>Académico Educación nivel primaria.</p>	

<p style="text-align: center;">COMITÉ DE PRODUCTORES DE EXFOLIANTE DE CAFÉ “COPREC” MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU</p>	<p>Elaborado por: Jiani Karina Chó Lecar</p>
<p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Conocimientos en actividad artesanal.✓ Haber participado como miembro de un Comité. <p>Habilidades y destrezas</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Conocimientos básicos en computación.✓ Capacidad de toma de decisiones.✓ Excelente comunicación oral y escrita. <p>Otros requisitos</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Buenas relaciones interpersonales.✓ Edad de 20 a 50 años. <p>Salario</p> <p>Cargo desempeñado ad-honorem.</p>	

<p style="text-align: center;">CÓMITE DE PRODUCTORES DE EXFOLIANTE DE CAFÉ “COPREC” MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU</p>	<p>Elaborado por: Jiani Karina Chó Lecar</p>
<p>I. Identificación del cargo</p>	
<p>Código: CC-03 Título del cargo: Secretario (a) Ubicación administrativa: Junta Directiva Jefe inmediato superior: Presidente de la Junta Directiva. Subalternos: Ninguno.</p>	
<p>II. Descripción del cargo</p>	
<p>Naturaleza Llevar control de la correspondencia interna y externa del comité así como el respectivo archivo para brindar información en el momento que se le requiera.</p> <p>Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar actas de las sesiones de Asamblea General y Junta Directiva ✓ Realizar tareas básicas de archivo de información y documentación importante para el comité. ✓ Convocar a reuniones de la Junta Directiva. ✓ Comunicar de forma escrita y verbal, las decisiones tomadas con la Junta Directiva. <p>Relaciones de trabajo Estrecha relación con la Junta Directiva y el administrador.</p> <p>Autoridad No tiene autoridad sobre ningún integrante, debido a que su función es apoyo en actividades secretariales.</p> <p>Responsabilidades Efectuar funciones a fines a su puesto de trabajo y mantener confidencialidad en el manejo de la información.</p>	
<p>III. Especificaciones del cargo</p>	
<p>Académico Educación nivel primaria.</p> <p>Experiencia 1 año en actividades de oficina.</p>	

**COMITÉ DE PRODUCTORES DE EXFOLIANTE DE
CAFÉ “COPREC”
MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN,
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU**

Elaborado por: Jiani
Karina Chó Lecar

Habilidades y destrezas

✓ Excelente comunicación oral y escrita.

Otros requisitos

✓ Edad de 18 a 40 años.

Salario

Cargo desempeñado ad-honorem.

<p style="text-align: center;">COMITÉ DE PRODUCTORES DE EXFOLIANTE DE CAFÉ “COPREC” MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU</p>	<p>Elaborado por: Jiani Karina Chó Lecar</p>
<p>I. Identificación del cargo</p>	
<p>Código: Título del cargo: Ubicación administrativa: Jefe inmediato superior: Subalternos:</p>	<p>CC-04 Tesorero Junta Directiva Asamblea General Ninguno</p>
<p>II. Descripción del cargo</p>	
<p>Naturaleza Realizar gestiones del manejo y control de registro de fondos de los recursos financieros de acuerdo a estatutos, reglamentos y normas, conjuntamente con el administrador.</p> <p>Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Llevar el control y realizar el pago de impuestos. ✓ Mantener actualizado el inventario. ✓ Apoyar en la elaboración de nóminas de pago. ✓ Control de los ingresos y egresos a realizar. ✓ Conciliaciones bancarias <p>Relaciones de trabajo Estrecha relación con la Asamblea General, Junta Directiva y el administrador.</p> <p>Autoridad Para solicitar información financiera a los responsables en el comité.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Orden en toda la documentación de los registros contables. ✓ Apoyar al administrador con el adecuado manejo de los recursos financieros de la organización. 	
<p>III. Especificaciones del cargo</p>	
<p>Académico Educación Perito Contador (de preferencia).</p>	

<p>COMITÉ DE PRODUCTORES DE EXFOLIANTE DE CAFÉ “COPREC” MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU</p>	<p>Elaborado por: Jiani Karina Chó Lecar</p>
<p>Experiencia ✓ Conocimientos en función del comité.</p> <p>Habilidades y destrezas ✓ Habilidad numérica.</p> <p>Otros requisitos ✓ Edad de 20 a 40 años.</p> <p>Salario Cargo desempeñado ad-honorem.</p>	

<p align="center">COMITÉ DE PRODUCTORES DE EXFOLIANTE DE CAFÉ “COPREC” MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU</p>	<p align="center">Elaborado por: Jiani Karina Chó Lecar</p>
<p>I. Identificación del cargo</p>	
<p>Código: CC-05 Título del cargo: Vocal Ubicación administrativa: Junta Directiva Jefe inmediato superior: Presidente de la Junta Directiva Subalternos: Ninguno.</p>	
<p>II. Descripción del cargo</p>	
<p>Naturaleza Contribuir con las actividades que se realicen dentro del comité así como aportar ideas para el logro de objetivos.</p> <p>Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistir a todas las reuniones. ✓ Apoyar a las áreas de producción, administración y comercialización. ✓ Identificar debilidades y proponer soluciones. ✓ Otras atribuciones afines que se le requieran. <p>Relaciones de trabajo Estrecha relación con todos los integrantes del comité.</p> <p>Autoridad Todas las propuestas de mejora serán con visto bueno de la Asamblea General en consenso.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplir con las atribuciones de su puesto de trabajo. ✓ Cumplir con la normativa del comité. 	
<p>III. Especificaciones del cargo</p>	
<p>Académico Educación Media (de preferencia).</p> <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia de 1 año en actividades de oficina. ✓ Conocimiento de la producción de café. 	

<p>COMITÉ DE PRODUCTORES DE EXFOLIANTE DE CAFÉ “COPREC” MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU</p>	<p>Elaborado por: Jiani Karina Chó Lecar</p>
<p>Habilidades y destrezas ✓ Conocimientos básicos en computación (de preferencia).</p> <p>Otros requisitos ✓ Edad de 18 a 30 años.</p> <p>Salario Cargo será desempeñado ad-honorem.</p>	

<p align="center">COMITÉ DE PRODUCTORES DE EXFOLIANTE DE CAFÉ “COPREC” MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU</p>	<p align="center">Elaborado por: Jiani Karina Chó Lecar</p>
<p>I. Identificación del puesto</p>	
<p>Código: CC-06 Título del puesto: Administrador Ubicación administrativa: Administración Jefe inmediato superior: Presidente de Junta Directiva Subalternos: Encargados de Producción y Comercialización</p>	
<p>II. Descripción del puesto</p>	
<p>Naturaleza Controlar todas las actividades de planeación, organización, dirección y control para garantizar el logro de objetivos.</p> <p>Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseña y ejecuta sistemas de control y procesos administrativos. ✓ Elaboración de planes a corto, mediano y largo plazo. ✓ Realizar reuniones semanales para evaluar el alcance de las metas. ✓ Crear políticas y estrategias para obtener mayores beneficios. ✓ Supervisar a los departamentos bajo su mando. ✓ Velar para que se cumplan las responsabilidades tributarias, como requerimientos legales. ✓ Planificar las actividades de producción y comercialización. ✓ Promover la mejora continua y optimización de procesos. ✓ Contratar y remover al personal. ✓ Presenta el plan anual a la junta directiva. <p>Relaciones de trabajo Deberá mantener comunicación directa con todos los miembros de la Junta Directiva, estrecha relación con el contador y de acuerdo a la autoridad con sus subalternos para girar instrucciones y recibir información.</p> <p>Autoridad Mantiene autoridad sobre el contador, encargado de producción y ventas. Requerir información administrativa y financiera a los integrantes de la estructura organizacional del comité.</p>	

<p align="center">COMITÉ DE PRODUCTORES DE EXFOLIANTE DE CAFÉ “COPREC” MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU</p>	<p>Elaborado por: Jiani Karina Chó Lecar</p>
<p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tomar decisiones correctas para alcanzar objetivos. ✓ Mantener un ambiente agradable de trabajo. ✓ Guiar al personal de forma eficiente. 	
<p>III. Especificaciones del puesto</p>	
<p>Académico Título de perito en Administración de Empresas, preferentemente con estudios universitarios en carrera afín al puesto.</p> <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimientos en función de una organización. ✓ Experiencia de dos años en manejo de personal. <p>Habilidades y destrezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimientos básicos de paquetes de Office. ✓ Capacidad en toma de decisiones. ✓ Conocimientos del proceso administrativo. ✓ Conocimientos en procesos de producción. ✓ Habilidad financiera y matemática. ✓ Excelente comunicación oral y escrita. ✓ Capacidad analítica. ✓ Capacidad para desarrollar y orientar equipos de trabajo <p>Otros requisitos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Buenas relaciones interpersonales ✓ Capacidad para trabajar en equipo. ✓ Orientación a resultados y trabajo bajo presión. ✓ Edad de 20 a 50 años. <p>Salario Pago mensual de Q 2,750.00</p>	

<p align="center">COMITÉ DE PRODUCTORES DE EXFOLIANTE DE CAFÉ “COPREC” MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU</p>	<p align="center">Elaborado por: Jiani Karina Chó Lecar</p>
<p>I. Identificación del puesto</p>	
<p>Código: CC-08 Título del puesto: Encargado de Producción Ubicación administrativa: Producción Jefe inmediato superior: Administración Subalternos: Jornalero</p>	
<p>II. Descripción del puesto</p>	
<p>Naturaleza Cumplir con los objetivos y estándares de la producción conforme a la demanda y ofrecer producto de calidad al consumidor final.</p> <p>Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirigir y controlar las actividades de producción. ✓ Supervisar al jornalero bajo su cargo. ✓ Velar por la calidad de la producción. ✓ Evaluar los requerimientos de insumos necesarios. ✓ Cumplir con la meta de producción en tiempo establecido. ✓ Planificar la adquisición de herramientas para el proceso de producción. ✓ Elaborar el plan de producción. <p>Relaciones de trabajo Deberá mantener estrecha relación con la Junta Directiva, Administrador, Comercialización y jornalero.</p> <p>Autoridad Mantiene autoridad sobre el jornalero a su cargo.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agilizar los tiempos de producción. ✓ Existencia de insumos y materia prima necesaria para el proceso productivo. 	
<p>III. Especificaciones del puesto</p>	
<p>Académico Perito en Administración de Empresas.</p>	

COMITÉ DE PRODUCTORES DE EXFOLIANTE DE CAFÉ “COPREC” MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU	Elaborado por: Jiani Karina Chó Lecar
<p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Conocimientos en función de un comité.✓ Experiencia de un año en puestos similares.✓ Experiencia en procesos de producción. <p>Habilidades y destrezas</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Conocimientos básicos de paquetes de Office.✓ Conocimientos del proceso administrativo.✓ Conocimientos en procesos de producción. <p>Otros requisitos</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Buenas relaciones interpersonales✓ Capacidad de trabajar en equipo.✓ Comprometido al cumplimiento de objetivos.✓ Edad de 20 años a 50. <p>Salario Pago mensual de Q 2,750.00</p>	

<p align="center">COMITÉ DE PRODUCTORES DE EXFOLIANTE DE CAFÉ “COPREC” MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU</p>	<p align="center">Elaborado por: Jiani Karina Chó Lecar</p>										
<p>I. Identificación del puesto</p>											
<table border="0"> <tr> <td>Código:</td> <td>CC-09</td> </tr> <tr> <td>Título del puesto:</td> <td>Encargado de Ventas</td> </tr> <tr> <td>Ubicación administrativa:</td> <td>Ventas</td> </tr> <tr> <td>Jefe inmediato superior:</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Subalternos:</td> <td>Ninguno</td> </tr> </table>		Código:	CC-09	Título del puesto:	Encargado de Ventas	Ubicación administrativa:	Ventas	Jefe inmediato superior:	Administración	Subalternos:	Ninguno
Código:	CC-09										
Título del puesto:	Encargado de Ventas										
Ubicación administrativa:	Ventas										
Jefe inmediato superior:	Administración										
Subalternos:	Ninguno										
<p>II. Descripción del puesto</p>											
<p>Naturaleza Promocionar la venta y comercialización del exfoliante de café, así como fortalecer la imagen del comité de productores.</p> <p>Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Atender la sala de ventas ✓ Establecer el precio de ventas en función de la oferta y demanda. ✓ Presentar informes de ventas al administrador. ✓ Crear estrategias de ventas para abarcar nuevos mercados. ✓ Analizar información sobre estudios de mercados de productos similares. ✓ Cumplir con los pedidos en tiempo exacto. ✓ Mantener registro de ventas y existencia del producto. ✓ Presentar plan anual de comercialización al administrador. ✓ Supervisar la entrega final del producto al cliente. ✓ Mantener comunicación con los clientes posterior a la venta. <p>Relaciones de trabajo Deberá mantener estrecha relación con el administrador, encargado de producción y clientes.</p> <p>Autoridad Sobre ningún integrante del comité.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcanzar las metas de ventas. ✓ Ubicar clientes potenciales. 											
<p>COMITÉ DE PRODUCTORES DE EXFOLIANTE DE</p>	<p>Elaborado por: Jiani</p>										

<p align="center">CAFÉ “COPREC” MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU</p>	<p align="center">Karina Chó Lecar</p>
<p>III. Especificaciones del puesto</p>	
<p>Académico Educación media Perito en Administración de Empresas.</p> <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimientos en función de un comité. ✓ Experiencia de dos años en puestos similares. <p>Habilidades y destrezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimientos básicos de paquetes de Office. ✓ Conocimientos del proceso administrativo y producción. ✓ Habilidad para comunicarse en forma oral y escrita. ✓ Habilidad para las ventas. <p>Otros requisito</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Buenas relaciones interpersonales ✓ Habilidades numéricas. ✓ Comprometido al cumplimiento de objetivos. ✓ Mayor de edad. ✓ Edad de 20 a 50 años. ✓ Licencia de conducir. <p>Salario Pago mensual de Q 2,750.00</p>	
<p>COMITÉ DE PRODUCTORES DE EXFOLIANTE DE</p>	<p>Elaborado por: Jiani</p>

<p style="text-align: center;">CAFÉ “COPREC” MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU</p>	<p style="text-align: center;">Karina Chó Lecar</p>
<p>II. Identificación puesto</p>	
<p>Código: Título del puesto: Ubicación administrativa: Jefe inmediato superior: Subalternos:</p>	<p>CC-10 Operario Producción Encargado de Producción Ninguno</p>
<p>IV. Descripción del puesto</p>	
<p>Naturaleza Realizar el proceso de la producción del exfoliante de café.</p> <p>Atribuciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitar la materia prima al encargado de producción. ✓ Cumplir con la producción establecida por el departamento. ✓ Verificar que el producto sea de calidad. ✓ Utilizar las herramientas de trabajo bajo los parámetros y normas establecidas a fin de cumplir con la programación. <p>Relaciones de trabajo Deberá mantener comunicación directa con el encargado de producción y eventualmente con el administrador.</p> <p>Autoridad Sobre ningún integrante del comité.</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Buen uso de los insumos, herramientas y todas las actividades asignadas por el encargado. ✓ Informar oportunamente sobre las situaciones que representen demoras o calidad de la producción. 	
<p>III. Especificaciones del puesto</p>	
<p>Académico Educación nivel primaria</p> <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Un año de experiencia como trabajador en una unidad productiva. 	
<p>COMITÉ DE PRODUCTORES DE EXFOLIANTE DE</p>	<p>Elaborado por: Jiani</p>

<p style="text-align: center;">CAFÉ “COPREC” MUNICIPIO DE SAN MARTÍN ZAPOTITLÁN, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU</p>	<p style="text-align: center;">Karina Chó Lecar</p>
<p>Habilidades y destrezas</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Conocimientos en actividad artesanal.✓ Ordenado <p>Otros requisitos</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Buenas relaciones interpersonales✓ Comprometido al cumplimiento de objetivos.✓ Mayor de edad. <p>Salario Pago diario de Q78.72</p>	